EL LITORAL

Año XVI — No. 4962 | Servicio telegráfico de la Agencia "AUSTRAL" | Edición de 16 páginas | SANTA FE, sábado 9 de junio de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

MANIFESTACIONES DISTINTAS PRODUJO EN TUCUMAN HOY EL CAMBIO DE SUS GOBERNANTES

Un grupo de partidarios acompañó al gobernador Nougués cuando se retiraba de la Casa de Gobierno, y grupos de adversarios lo silbaron a su paso por las calles

UNA ACTITUD ENERGICA

TUCUMAN, 9. — A las 9 horas se hallaba formado frente a la estación del F. C. C. A. el regimiento 19 de infantería y el 5o. de zapadores pontoneros, con objeto de rendir honores al interventor federal de esta provincia, general Solá, a su llegada a ésta.

Quince minutos después, vale decir, a las 9.15 horas, llegaba el tren en que viajaba el interventor. La llegada del convoy fué recibida con una imponente salva de aplausos, a cargo de las numerosas personas que llenaban los andenes de la estación del F. C.

Inmediatamente de detenerse el tren, descendieron del mismo el ministro de Gobierno y el jefe de policía de la Intervención, quienes llevaban en su poder el decreto del interventor Solá, firmado en el mismo tren, por el cual se declaraba la caducidad de los poderes provinciales, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Ministerio del Interior.

El ministro y el jefe de policía se dirigieron a la Casa de Gobierno, donde se hallaba el Ing. Nougués, quien recibió la comunicación de que, en virtud de la ley del Congreso, se declaraba intervenida la provincia [...]

[...]pondía.

Ante tales manifestaciones del ministro de la Intervención, el ex gobernador Nougués, se retiró del despacho y en seguida de la Casa de Gobierno, y se dirigió a su domicilio, acompañado por unas doscientas personas que lo vivaban. En distintas partes del trayecto, mientras tanto, el Ing. Nougués y su comitiva eran silbados por grupos de personas que estacionados en las aceras, esperaban su paso y, al mismo tiempo, la llegada del interventor.

Como consecuencia de esos silbidos, estuvo a punto de producirse un grave incidente en la esquina de 25 de Mayo y 24 de Noviembre. Una persona, que no ha sido identificada, pero está detenida, extrajo su revólver y trató de hacer fuego contra un grupo de personas estacionadas en la acera y desde donde habían partido los silbidos, siendo en esas circunstancias, desarmado y detenido, con intervención de la policía.

Mientras tanto, el interventor salía de la estación para dirigirse a la Casa de Gobierno, saludado por el pueblo y escoltado por una [...]

HASTA LAS 7 HORAS DE HOY SE PROLONGO LA SESION DE AYER DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En las últimas horas de la sesión, usaron de la palabra los diputados Repetto, Cárcano, Simón Padrós y Martínez (J. H.) y, finalmente, habló el ministro de Agricultura, cuando solo quedaban en el recinto 19 legisladores

LA SESION EN LA MADRUGADA DE HOY

BUENOS AIRES, 9. — La sesión de la Cámara de Diputados iniciada ayer, con objeto de considerar las interpelaciones a los Ministros de Hacienda y Agricultura, se prolongó hasta las 7 horas de hoy, después de constituirse el cuerpo en sesión permanente. [...]

La cooperación

El discurso del señor Repetto

La Federación Agraria

El Ministro de Agricultura

La Junta de Granos

Diversas preguntas

El discurso de Cárcano

Final de la sesión

UNA IMPORTANTE REUNION CELEBRO EL RADICALISMO DE ROSARIO EN ESA ANOCHE

Se resolvió enviar una delegación a Rafaela con el fin de que ésta promueva la necesidad de procurar el levantamiento de la abstención partidaria

HAY MUCHO OPTIMISMO

ROSARIO, 9. — [...]

Una Sesión Borrascosa del C. Delib.

Fué prestado acuerdo para nombrar Inspector General

INCIDENTES

ROSARIO, 9. — Una sesión borrascosa que duró varias horas [...]

En Mendoza se Anotó un Sismo

Ha tenido escasa violencia en la provincia andina

MENDOZA, 9. — A las 6.05 se produjo un temblor de tierra de carácter débil y de duración escasa. [...]

La Licencia del Ministro de Hacienda

Dió un comunicado la secretaría de la Presidencia de la República

NO RENUNCIA

BUENOS AIRES, 9. — [...]

BOTASSO Y B. CACERES, JUG. MAÑANA

Ambos jugadores han arreglado diferencias con sus clubs

BUENOS AIRES, 9. — [...]

LA HUELGA DE OBREROS DEL PETROLEO

Ha terminado con la intervención del general Rodríguez

MEJICO, 9. — [...]

El Cádaver de la Menor A. Piazza

Fué hallado esta mañana en el río, en jurisdicción de Olivos, por un marinero

AL JUEZ

BUENOS AIRES, 9. — [...]

Mercados de Haciendas

No se anotaron precios en Liniers, debido a la escasez de operaciones

BUENOS AIRES, 9. — [...]

El Plebiscito del Partido D. Nacional

Se efectuará mañana en la provincia de San Juan, como estaba anunciado

SAN JUAN, 9. — [...]

El Senado de la Nación se Reunió Hoy

El doctor Landaburu, nuevo representante de San Luis, se incorporó al cuerpo

BUENOS AIRES, 9. — [...]

La Confe. de Mussolini y de Hitler

No tomará parte en ella G. Bretaña, que fuera invitada

LONDRES, 9. — [...]

LA CAMPAÑA CONTRA LOS ALCALOIDES

Ha sido puesta a disposición del juez una detenida

ROSARIO, 9. — [...]

LOS PARTIDOS DEL CAMPEON. DE 2a. DIVISION

BUENOS AIRES, 9. — [...]

Tigre	...	[illegible]
A. Arg. Juniors	...	1
B. Juniors	...	[illegible]
Quilmes	...	[illegible]
Gimnasia y Esgrima	...	[illegible]
F. C. Oeste	...	[illegible]
Independiente	...	[illegible]
Huracán	...	[illegible]
U. Talleres-Lanús	...	[illegible]
Platense	...	[illegible]
San Lorenzo	...	[illegible]
Racing	...	[illegible]
Vélez Sarsfield	...	[illegible]

Descalificaron a un Caballo en Montevideo

ERA DE PROPIEDAD DE UN "BROKER"

MONTEVIDEO, 9. — [...]

Mañana efectuará la elección de autoridades en la ciudad de Rosario la Alianza Civil

Los dirigentes aliancistas anuncian que votarán en los comicios internos de dos a tres mil afiliados

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 9. — Mañana se efectuará la elección de las autoridades [illegible] de la Alianza Civil que durarán en sus funciones hasta el 31 de marzo de 1935, fecha en que deben quedar constituídas las definitivas.

Se elegirán 7 titulares y 4 suplentes por cada centro y 3 revisores de cuentas, como así once titulares y 3 suplentes para el Comité Ejecutivo y 5 y 3 en igual forma para el Comité de Prensa.

Los comicios se realizarán en el local de cada centro de 8 a 11 horas, practicándose el escrutinio después de clausurados los mismos.

Aunque la organización aliancista se concreta por ahora al Rosario, sus dirigentes consideran que mañana votarán de 2 a 3.000 afiliados.

FORMACION DE UNA TERNA

ROSARIO, 9. — En Buenos Aires ha quedado formada la terna para la provisión del cargo de rector del Colegio Nacional No. 1, la que fué elevada al ministerio de Instrucción Pública.

Ocupa el primer puesto el actual vice-rector, señor José A. Crespi; segundo el doctor Juan Donadío, rector del Colegio Nacional de Tres Arroyos y el tercero el profesor doctor Emilio F. Sobari.

Se sabe que la tendencia catalanista, hace en Buenos Aires activos trabajos para conseguir que se designe al doctor Donadío, aparte que antes de resolverse la provisión por concurso, había sido ofrecido el cargo al doctor Sobari, que tiene también buen apoyo político.

CURSO DE UN AUTO DE PRISION

ROSARIO, 9. — La Cámara del Crimen, ha corrido vista al fiscal de Cámara doctor Carré, del auto de prisión preventiva dictado por el juez de instrucción doctor Corvalán, contra el sub-teniente Alejandro E. Casebonne, que prestaba servicios en el Regimiento 11 de Infantería, acusado de tentativa de rapto de una menor de 13 años.

VETO DE UNA SANCION

ROSARIO, 9. — Se gestiona que la Intendencia vete la sanción del Concejo Deliberante, destinando la suma de 21.000 pesos para proveer de ropas de abrigo a los niños que frecuentan las escuelas fiscales.

Aparte de haber sido votada contra disposiciones de la Ley Orgánica, afecta a la Intendencia dado que el manejo de esa suma y compra de ropas sería hecha por concejales.

REUNION DE LA CONVENCION PROVINCIAL IRIGOYENISTA

ROSARIO, 9. — El presidente de la convención provincial irigoyenista, señor Luis Ferrari, que tiene resuelto convocar la misma para reunirse en Santa Fe el sábado 16 del corriente, con objeto de considerarse el proyecto de reformas de la Carta Orgánica, espera un informe de la secretaría, para firmar las invitaciones correspondientes.

ADQUISICION DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD

ROSARIO, 9. — La sociedad "Puerto de Rosario" a nombre de su representante, el señor Carlos A. Sigvanis, ha adquirido en Buenos Aires, el edificio donde encuéntrase instalada la tienda "Ciudad de Méjico" en Florida y Sarmiento, en la suma de $ 2.900.000. Al mismo tiempo celebró con sus vendedores y actuales ocupantes un contrato de alquiler por la suma de 24.311.50 pesos moneda nacional por mes, es decir que se sacará el 8 o|o del capital invertido.

Tan importante operación es una consecuencia de la imposibilidad del traslado de fondos a París, sede de la firma compradora.

TRAMITE DE UNA QUERELLA

ROSARIO, 9. — Ayer ante el juez federal, doctor Cáceres, han comparecido el jefe de policía, señor Paganini y el jefe de investigaciones, señor de la Fuente, que bajo juramento declararon no haber facilitado al interventor universitario, doctor Lejarza, ni por escrito ni personalmente, ningún informe sobre que el doctor Simón Steimberg — separado de una cátedra en la Escuela Nacional de Comercio — profesa ideas extremistas o haya tomado parte activa en propagar ideas disolventes de la nacionalidad y de las instituciones del país.

Añadieron además que ningún empleado de la dependencia policial, ha visto nada en ese sentido.

El doctor Steimberg, que tiene iniciada una querella contra el doctor Lejarza y el secretario Martínez Zurbano, ha logrado ahora que el juez Cáceres, oficie al primero para que remita el sumario administrativo que dió motivos a su cesantía.

SOBRE UNA CANDIDATURA

ROSARIO, 9. — Se ha dado la noticia de que si el doctor Pérez va al ministerio de Hacienda por tercera vez, podría ser el señor Juan Cepeda, quien lo reemplace en la presidencia del Banco Hipotecario Nacional.

Se tiene entendido que habiendo una vacante en el directorio, por renuncia del señor Jorge M. Bullrich, podría ser designado el señor Juan Carlos Cepeda.

FUE DECRETADA LA INTERVENC. DE COMITES

Por no haber expresado su pensamiento con respecto a la desafiliación de concejales

ROSARIO, 9 — Anoche se efectuó la reunión del Comité Departamental de la U. C. R. de Santa Fe, bajo la presidencia del señor Lazo.

Se resolvió que el plazo de diez días que se ha dado a los comités para que expresen su adhesión a la desafiliación de los concejales "caballeristas" vence el 19 del corriente, y que si para esa fecha los comités no han contestado, el Departamental adoptará las medidas de intervención que le competen.

En cuanto a la actitud asumida por el Comité de Arroyito, se resolvió considerarla y, como consecuencia de ello, decretar su intervención.

Mañana se llevará a cabo la comida en homenaje del Dr. J. M. Menchaca

Tal como lo anticipamos ayer, mañana a las doce horas, se llevará a cabo en la quinta del señor Castanello (Guadalupe), la anunciada comida en honor del doctor Manuel J. Menchaca, intendente de Santa Fe.

El acto, organizado por un núcleo de ferroviarios jubilados, cuenta con numerosas adhesiones, anticipo del éxito que tendrá la demostración de mañana.

MUNICIPALES

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

El intendente, doctor Manuel J. Menchaca, y los secretarios del Departamento Ejecutivo, señores A. Giavedoni y O. Lavagnino, esta mañana atendieron en sus respectivos despachos a una gran cantidad de visitantes y resolvieron numerosos asuntos de trámite.

RECURSOS PARA MEDICAMENTOS DE LA ASISTENCIA PUBLICA

El director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública, doctor Mario Iglesias, solicitó del Departamento Ejecutivo un anticipo para pagar $ 1.826.21 que se adeudan por medicamentos adquiridos con carácter de urgencia y con destino a la Farmacia de la repartición.

Pasada la nota a estudio de la Contaduría, ésta informó que no tiene conocimiento de que el gasto haya sido autorizado, debiendo imputarse el mismo al inciso, 19, item [illegible] del presupuesto vigente, [...]ría de Gobierno, H. y Seguridad, se inició un expediente con el objeto de ampliar la partida para medicamentos de la Asistencia Pública.

El cincuentenario de la ley de educación común

Una nota al Poder Ejecutivo

La Junta Ejecutiva Provincial pro-cincuentenario de la ley de educación común, se ha dirigido al gobernador, solicitando la adhesión oficial a la celebración de aquel acontecimiento.

En la nota a que nos referimos, la mencionada Junta expone que se ha organizado en la Capital Federal un comité nacional formado por conocidas personalidades, profesores y escritores, quienes en un manifiesto aparecido ya, informan de los propósitos perseguidos, de celebrar el día 8 de julio venidero el cincuentenario de aquella ley.

Recuerdan además que el gobierno actual se ha mostrado de hecho, concorde con dicha ley nacional, al sancionar la laicidad de la escuela, dispuesta por la Constitución del año 1921. Agrega, que se han adherido a los actos en preparación, el Consejo Nacional de Educación, el gobierno de Córdoba, el partido Socialista, etc.

Termina la nota solicitando la adhesión oficial a los festejos, en la forma que mejor estime conveniente, insinuando que en todas las escuelas dependientes de la provincia, se dicten en los días 7 y 8 de julio próximo, conferencias explicativas a los alumnos.

Militares

Partió el 2o. batallón del Regimiento 12

A bordo de la balsa No. 1 del M. O. P., que realizó un viaje especial, partió esta mañana a las 9.30 horas, para la capital entrerriana, el 2o. batallón del Regimiento 12 de Infantería, a las órdenes del mayor Luis E. Daneri.

De Paraná debe haber seguido hoy viaje por tierra al Paracao, donde realizará ejercicios de compañía.

Desde el cuartel hasta el atracadero de la balsa, el 2o. batallón marchó con la banda del Regimiento a la cabeza, cruzando por el centro de la ciudad.

Cuestiones Obreras

CONGRESO DE LA UNION FERROVIARIA

La Unión Ferroviaria, sección Puerto Santa Fe, ha designado al señor Isidoro Depetris para que la represente en el Congreso anual que la entidad realizará durante la semana entrante en la Capital Federal.

El delegado señor Depetris partirá [illegible] para Buenos Aires [illegible]

La contribución comunal a la escuela primaria

Un proyecto del senador por General López, doctor Ignacio L. Arteaga

Ha tenido entrada en la Cámara de Senadores, un proyecto preparado por el representante del departamento General López, y cuyas disposiciones tienden a completar las de la actual reglamentación de los consejos escolares, en cuanto se refiere a la contribución comunal a la educación primaria.

En el proyecto a que nos referimos, dispónese que desde el primero de enero de 1935, los municipios de segunda y tercera categoría, donde hayan sucursales del Banco de la Provincia o en su defecto de la Nación Argentina, depositarán semanalmente a nombre del Consejo Escolar del distrito, el 15 o|o que les corresponde por la ley de comisiones de fomento. El Poder Ejecutivo ordenará el depósito a nombre de dichos municipios, en la sucursal bancaria del distrito, del 5 o|o de las entradas que por concepto de contribución directa y patentes les corresponde.

Si algún municipio deja de cumplir durante un mes las disposiciones proyectadas, el Poder Ejecutivo estará autorizado para ordenar la suspensión del retiro de los fondos depositados.

El senador Arteaga, autor del proyecto que será considerado en las próximas sesiones, al fundarlo, manifestó que trataba de regularizar la percepción por parte de los consejos escolares de distritos, de los fondos destinados a la instrucción pública, permitiendo así a los nuevos organismos, desarrollar sus actividades sin obstáculos.

LAS CONDICIONES DEL TIEMPO

Temperatura máxima: 22o.

Poco cambio se operó en las condiciones del tiempo, desde ayer. Ha soplado hoy viento Este. La temperatura fué benigna y la presión atmosférica en descenso.

En el Observatorio Meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, el termómetro marcó la mínima de 7o. 8 y la máxima de 22 grados a la sombra; barómetro, 58 mms.

Museo Provincial de Bellas Artes

Con toda intensidad prosiguen en el Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez" los preparativos para la próxima inauguración del XIo. Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado que, como se sabe, tendrá lugar el 9 de julio.

Ya han empezado a llegar las obras remitidas por los artistas desde distintos puntos del país, y en Buenos Aires se están concentrando, en los salones de la Dirección Nacional de Bellas Artes, gentilmente cedidos para ese efecto, las correspondientes a los pintores y escultores radicados en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires.

El plazo para la inscripción de obras vence el 20 del corriente y se hace presente a los interesados que la fecha aludida será mantenida por la Comisión Provincial de Bellas Artes con objeto de disponer de tiempo para el examen de las mismas y la confección del Catálogo del Salón.

La mayoría de los artistas locales han prometido concurrir al certamen que nos ocupa con obras originales, algunas de las cuales ya han llegado al Museo, lo que contribuirá a poner en evidencia el progreso realizado por las artes plásticas en nuestro medio.

El invitado de honor será el escultor Gonzalo Leguizamón Pondal, interesante artista cuya obra es más conocida fuera de las fronteras nacionales que en el propio país, motivo por el cual su exposición de conjunto será una verdadera revelación.

Como de costumbre, vendrán críticos de arte de "La Nación", "La Prensa", "La Razón", etc., lo que dará oportunidad a los artistas locales que se distinguen para hacer conocer su obra y su nombre en los demás centros artísticos del país.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: — Juan Eustaquio [illegible], español con Ramona [illegible], argentina; Chiodomo Navarro, turco, con María Caballero, argentina; Francisco Portillo Cortesi, con Ramona Ibarra Paz, argentinos.

Nacimientos: — Magdalena Argentina, hija de Vicente Montesano y de Angela Boison; José Manuel, hijo de José D. Romero y de Mercedes Antonina Vergara.

Defunciones: — María del Huerto Oliva, argentina, 14 meses. Antonio Miguel Borgna, argentino, 41 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: — Juan Casquetti, con Carolina Amelia Canolini, argentinos; Segundo Emilio Viarengo con Elena Teresa Bagnaroli, argentinos; Erelio Egles Pozzi Viza, con Sara Elisa Rossi, argentinos.

Nacimientos: — Elena, hija de Florentino Barreto y de Luisa Pérez. Elba Rosa, hija de Eulogio Román Agüero y de Rosa Nicasia Tarabay.

Defunciones: — Evaristo Bellatti, argentino, 80 años; Josefa García de Martínez, española, 62 años.

Subprefectura Marítima

Tres detenciones y dos libertades

Por personal de la Subprefectura Marítima fueron detenidos y alojados en el local de la misma, Tristán Ojeda y José Batista, ambos mozos de cordel, por haber promovido un desorden en el atracadero de la balsa del M. O. P.

También fué detenido Miguel Ramírez por hurto de remos de canoas de particulares.

Han sido puestos en libertad: Domingo Montiel y Pascual Montiel, que estaban detenidos en la [illegible]

Tiro Federal venció hoy a Colón por 2 goals a 1

La falta de un shoteador oportuno en el team de Colón y los deficientes remates de Aldana, dieron la derrota al team rojinegro

VARIOS HANDS NO COBRADOS

El match de hoy entre Tiro Federal y Colón, atrajo sinó numerosa cantidad de público, regular concurrencia.

Tiro Federal incluye a Canero, como centre-half y a Samitier de director de ataque; mientras en Colón, ocupa el centro de la delantera, Ribot, faltando Lavanchy.

LOS TEAMS

Tiro Federal: Mansilla; Scarano y Ambrosig; Coronel, Canero y Franco; Finochietto, Vega, Samitier, Chamorro y De los Santos.

Colón: Cainelli; Flores y Clementi; Borri, Gatti y Martínez; Aldana, Vaschetto, Ribot, E. Sánchez y Ayet.

Dirige Silvio Tochi.

EL MATCH

Gana el sorteo el capitán de Tiro, iniciando el encuentro Ribot. El primer avance corresponde a Colón pero erra Vaschetto el pase a Aldana y Ambrosig corta la intentona.

La primera intervención de Canero, permite avanzar a Tiro pero Flores aleja el peligro. Foul a favor de Colón, mal punteado.

Cede Tiro Federal el primer corner que aleja Canero.

Un centro peligroso de Finochietto obliga a la intervención de Flores. Foul de Gatti; que Franco, desvía.

Un ataque de Colón, es rematado por Vaschetto con un shot fuerte pero desviado.

Foul de Canero a Aldana e intervención de Ambrosig. Otro foul favorable a los rojinegros. Shoteó violentamente Aldana y salvó Mansilla, en gran estilo. Finochietto prueba a Cainelli que responde en gran forma.

Tiro Federal lleva ahora ataques rápidos, obligando en uno de ellos a ceder corner a Clementi. No se aleja el peligro y finalmente De los Santos manda afuera.

Ataca Colón. Aldana es objeto de foul, lo puntea y Chamorro evita su shot.

Flores apurado cede otro tiro de esquina. Puntea Finochietto; rechaza Gatti y Ribot no la alcanza. Gatti está jugando en buena forma.

De los Santos hábilmente engaña a Borri, pero surge Flores oportunamente. En el otro extremo carga de Colón. Chamorro dá juego a De los Santos y el juego se circunscribe sobre el sector de Colón, Coronel por último manda afuera.

Un foul de Martínez, fué shoteado hábilmente por Canero. Flores salvó en última instancia.

Mejor actúa la delantera local. Un avance de Colón, es cortado por hands de Ribot. Samitier, avanza, combina a De los Santos, se desprende éste de Borri y ejecuta un centro que el mismo centro forward aprovecha y obliga a una acción rápida de Cainelli.

GOAL DE VASCHETTO

Un centro de Ribot es aprovechado por Vaschetto, gesta un ataque, elude a Ambrosig y ejecuta un shot violento que bate a Mansilla, a los 21'.

CASI EL SEGUNDO

Vaschetto a poco sirve un centro que Sánchez frente al arco, levanta en mala forma, errando un tanto hecho.

Obliga Ayet con violento remate a intervenir a Mansilla. Colón ahora se está mostrando más team que su rival. Domina con pases rápidos, bien apoyado por su línea media. Un shot de Chamorro hace empleár a Cainelli.

DE LOS SANTOS, EMPATA

Canero pasa a De los Santos. Amontonada la defensa visitante, no pudo impedir que el wing venciera a Cainelli. Se desvanece el autor del goal.

Después del tanto, Tiro Federal se muestra más entusiasta. Ribot desentona en el ataque rojinegro. Un ataque visitante lo termina Vaschetto con un shot fuerte pero carente de dirección.

Otro avance de peligro para Tiro Federal se resuelve con un shot desviado por Ribot. Erra un shot Ayet, frente al arco de Mansilla.

GOAL DISCUTIDO

Corta un pase Canero, pasa al centro y aprovecha Finochietto, que no alcanza la ball Cainelli tampoco y pegó el wing un puntapié, errando a la ball y lesiona al arquero. Cayó éste, pero la jugada prosiguió, conquistando el tanto Chamorro. La defensa rojinegra se quedó parada, esperando la sanción del foul, que no fué otorgado.

Atacó Colón y se produjo un amontonamiento. Scarano hace hands penal que el referée no vé.

TERMINA EL 1er. TIEMPO

Tiro Federal . . .	2
Colón	1

SEGUNDO TIEMPO

Inicia el juego de esta etapa Samitier. El primer avance corresponde a Tiro y cae lesionado Clementi. Suspendiéndose momentáneamente el juego. Se reinicia el juego y Tiro vuelve al ataque. Un goal conquistado por Vega, es anulado por haber atropellado antes al guardavalla.

Gatti hace foul violento a Vega, el referée lo llama al orden. La defensa rojinegra está ahora jugando con un poco de brusquedad. Un avance de Tiro Federal, termina por foul de De los Santos a Flores.

Ataca Colón. Vaschetto combina a Aldana, se acerca el wing y le hace foul Ambrosig, que el referée no otorga. Tiro ahora está en la defensiva. Franco y Scarano, salvan el peligro. Ribot pierde la ball por demorar el juego y Aldana luego no alcanza la ball.

Un shot de Aldana, resulta desviado.

Violentamente puntea Gatti un foul y Mansilla envía la ball al corner. Lo shotea Ayet, desviado. Una hábil cortada de Ribot, da ocasión a que Aldana se corte, cuando se dispone a rematar, salva Scarano. En el otro campo una arremetida de Samitier, obliga a intervenir prestamente a Cainelli.

Otra situación angustiosa la resuelve Ambrosig, cediendo corner.

Ambrosig vuelve a salvar otro ataque peligroso de Ribot y Vaschetto.

Combina Tiro: Flores y Gatti salvan.

Sirve Vaschetto una buena cortada a Aldana y éste se enreda con la ball.

Ahora es Tiro Federal quien lleva sobre el arco de Cainelli sumo peligro.

Un ataque de Colón, es contenido por Scarano, haciendo un violento foul dentro del área a Sánchez. El referée cede el tiro fuera del cuadro y Gatti lo shotea, pero Mansilla salva.

Otro foul cerca del arco de Mansilla, es contenido por el goalkeeper local.

SALVADA PROVIDENCIAL

Se produce una corrida de Aldana y un pelotazo frente al arco de Mansilla.

El arquero abandona el arco y los remates de los delanteros visitantes, no decretan ventaja, por suerte.

Un avance de Colón finaliza con una carga de los centrales rojinegros Aldana, cuando no tenía más que impulsar la ball, para señalar el tanto, la manda afuera.

Tiro ahora lleva dos rápidas cargas y la defensa salva bien.

ALDANA MAL

El wing visitante ha errado dos goals hechos. Frente al arco pierde dirección y no remata oportunamente.

Falta un director en el team rojinegro. Tiro ahora apura a la defensa visitante y se salva Cainelli, de suerte, de caer vencido.

Combina mal Ribot a Aldana y Ambrosig rechaza. Vaschetto, deja de la defensa se adelanta y elimina a adversarios, pero Ayet remata deficientemente.

Presiona Colón, se produce un amontonamiento y Aldana, violentamente shotea. Mansilla ataja.

HANDS PENAL

Comete hands penal Ambrosig y el referée no ve la infracción. Otro ataque de Colón, termina con potente tiro que salva muy bien Mansilla.

Ribot pierde ocasión de rematar. Scarano salva otro peligroso ataque de Colón, que domina. Aldana, sólo, shotea deficientemente. Un petit lío entre Vega y Martínez.

En el ataque Colón, termina el match.

Tiro Federal . . .	2
Colón	1

LEGISLATIVAS

No hubo sesiones hoy

Para las 10 horas estaban citadas las dos Cámaras hoy, pero la carencia de asuntos con despacho, originó el fracaso de las reuniones, regresando a medio día la mayoría de los legisladores, a sus respectivos domicilios.

El block demócrata de diputados realizó una breve reunión esta mañana, y se nos informó que habíase considerado un proyecto de reglamento del block y otros asuntos internos.

LOTERIAS

TUCUMAN

TUCUMAN, 9. — En el sorteo de hoy resultó con el premio mayor el número:

23139

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 11642, 17772, 8744, 13186, 20686, 1296, 3777, 4312, 5615, 8002, 10066, 11127, 12154, 14420, 15560, 18865, 21611 y 25311.

ORO

MONTEVIDEO, 9. — En el sorteo verificado hoy, el premio mayor correspondió al número:

10276

y los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 14727, 8101, 7622, 9659, 11900, 13470, 15311, 18237, 4747, 7155, 7859, 7626, 8934, [illegible], [illegible], 9620, 11564, [illegible]

Porqué Lavanchy no Actuó Hoy

Se le amenazó con quitarle el empleo a él y a un familiar

Si Lavanchy llegaba a jugar hoy, se le quitaría el puesto que posee en su terruño, como asimismo se dejaría cesante a un familiar.

Por esa causa no pudo actuar en el team superior de Colón, el citado centro forward.

CONFERENCIAS

El partido Socialista y el conflicto Municipal

Mañana a las 16.30 horas, tendrá lugar en la plaza España, la anunciada conferencia organizada por los centros socialistas locales, para explicar la posición del partido Socialista frente al conflicto municipal.

Harán uso de la palabra los delegados Ramón Vera, Miguel Rivo, N. González Barreiro, y un representante de los centros socialistas de Rosario.

El Xo. Aniversario de la muerte de Matteotti

Esta noche, a las 21 horas, se llevará a cabo en el local de la Biblioteca "J. B. Justo" en calle Crespo No. 2281, un acto recordatorio del décimo aniversario de la muerte de Matteotti.

Hablarán en el acto, varios delegados de las Juventudes Socia[...]

RESOLVIERON SUSPENDER LOS PARTIDOS DE MAÑANA

La comisión local, designada por la Confederación

La Comisión local designada por la Confederación Nacional para reorganizar la Federación que, como se sabe, tiene su Mesa desconocida e inhabilitada por aquella entidad, ha resuelto suspender todos los partidos que por los diversos campeonatos, se debían realizar mañana, de acuerdo con el fixture preparado por la Mesa Directiva desconocida.

La misma Comisión aconseja la no presentación de los equipos, pues los clubs se exponen a perder la afiliación.

En cambio, ha autorizado la celebración de partidos amistosos. Entre los que se jugarán amistosamente, figuran los siguientes:

9 de Julio v. Argentino, 1a. división, field de 9 de Julio.

Deportivo del Norte v. Sargento Cabral, 1a. división, field de S. Cabral.

Zanni v. 9 de Julio, 2a. división, field de 9 de Julio.

Deportivo del Norte v. Sargento Cabral, 2a. división, field de Sargento Cabral.

Nos informa la Comisión aludida que los partidos del pasado domingo y los de mañana, que se jueguen finalmente, no serán tenidos en cuenta.

NO JUGARAN ATLETICO Y F. C. SANTA FE

RAZONES POR LAS CUALES EL MATCH HA SIDO SUSPENDIDO

El match que mañana debían realizar las divisiones superiores de Atlético de Rafaela y Ferrocarril Santa Fe, en Rafaela, ha sido suspendido. Los de F.C.S.F. resolvieron no presentarse, dando como razones, el hecho de encontrarse lesionados varios de sus jugadores.

El match quedará pendiente de la resolución que adopte el miércoles el C. D. al tratar el asunto, existiendo el propósito de dar como perdedor a F.C.S.F., en mérito al motivo que aduce para no presentarse.

RESULTADOS DE 1a. DIVISION "B"

Los partidos de esta tarde correspondientes al campeonato de las primeras B, tuvieron este resultado:

Colón 1, Tiro Federal 1.
G. y Esgrima 3, F. C. S. F. 3.
Unión 5, Brown 3.
Peñarol 3, Liverpool 3.

El match Sportivo Correos versus Mariano Moreno fué suspendido a los 15 minutos del segundo período, cuando el score estaba en blanco. El referée Madeo ordenó el retiro del linesman de M. Moreno y al resistir el capitán de éste la orden, suspendió el encuentro.

ACTIVIDADES DE TENNIS

Esta tarde se jugaron varios partidos en los courts del Santa Fe Lawn Tennis Club, con el siguiente resultado:

Virasoro-Gurpide versus Sra. de Gardian y Achard: 6-4 y 6-2. Argüelles venció a F. Milia por 6-2 y 6-2. P. Milia a F. Guerre, por 6-1 y 6-0. Vallejos a Aranda, 6-2, 6-4 y 6-2. Méndez Casariego a Whitsche, 7-5, 6-4 y 6-4.

Programa para mañana: A las 9 horas, cancha No. 2: Alarcón v. Cabral. Cancha 3, Guerre v. Teitamanti. Cancha 4, Gardiand v. Escudero. A las 10 hs.: Cancha 5, Milia y Krieg v. Bullrich y Samatán.

A las 14 hs. Cancha 2: Achard y Escudero v. Teitamanti y Cossettini (condicional). Cancha 4, Barbosa y Vallejos v. Whitsche y Chazarreta.

Cancha 5: R. Samatán y Pujol v. Alarcón y Gschwind.

Cancha 6: Ganador de Milia y Guerre v. Sra. de Achard.

Nuevo centro de jubilados

En el local de la Sociedad Cosmopolita, se reunieron esta tarde, a última hora, un grupo de jubilados provinciales con el fin de constituir un nuevo centro.

A la hora de cerrar esta edición, no se había tomado ninguna determinación.

MERCADOS CEREALISTAS

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	5.70	13.95	4.65
Junio	5.70	14.15	4.75
Julio	5.85	14.25	4.80
Agosto	6.10	14.45	4.90
Septiembre . .	6.25	14.55	5.—

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	5.75	14.15	4.80
Junio	5.80	14.25	4.80
Julio	5.90	14.35	4.85
Agosto	6.20	14.55	4.95
Septiembre . .	6.35	14.65	5.05

BUENOS AIRES

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible . . .	6.—	14.50	4.97
Junio	6.—	14.50	4.97
Julio	6.12	14.60	5.02
Agosto	6.24	14.75	5.15
Septiembre . .	6.34	14.85	5.26

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las Cédulas Argentinas, se cotizaron a los siguientes precios:

1a. rueda: Serie A, 91.80; B, 90.80; C, 90.80; E, 90.90; D, 89.60; F, 89.20.

2a. rueda: Serie A, 89.90; B, 90.90; C, 90.80; E, 90.00; D, 89.60; F, 89.20.

Telegramas detenidos

En la oficina de Distribución Telegráfica, se encuentran detenidos telegramas a los siguientes nombres: Acha González, José Alvarez, Juan M. Barcos, [illegible]

Una historia dolorosa

Menor víctima de su hermana y su cuñado

Desde hace varios días, empleados de Investigaciones, de la sección Robos y Hurtos, realizaban diligencias tendientes a dar con el paradero de una menor fugada de la casa de sus guardadores, en la ciudad de Paraná, captura que recomendaba la policía entrerriana. Los pesquisantes creían que se trataría de una de las tantas fugas de las que son protagonistas a diario, muchachas ilusas. La búsqueda tuvo éxito esta mañana, poco antes de las 10. Los pesquisantes supieron que la menor buscada, Emilia Marini, argentina, de 15 años, trabajaba como sirvienta en una casa de la calle Rioja, y la detuvieron. Conducida al Departamento comenzaron los interrogatorios, pues se trataba de saber de qué medios se había valido para llegar a Santa Fe.

En presencia de altos funcionarios policiales y cronistas, expuso la menor que había fugado de la casa de su cuñado Víctor Bienvenido Ferreyra, porque éste la obligaba a ejercer un comercio infamante, contando para ello con la complicidad de su hermana, Leonor Marini de Ferreyra, de 24 años, quien la indujo a venderse.

La menor consiguió que un anciano le facilitase diez pesos, y en la primera embarcación que salía para Santa Fe, huyó. Lo demás es de imaginar.

Unión Cívica Radical

C. DE PROPAGANDA DEPARTAMENTAL DE RAFAELA

Suscripta por un núcleo de afiliados al radicalismo, ha sido distribuída una circular concebida en los siguientes términos:

"Me permito comunicar a Vd. que un grupo de destacados miembros de la Unión Cívica Radical del departamento Castellanos, en la reunión celebrada anoche en esta ciudad, ha dispuesto de acuerdo con lo convenido en la reunión tenida en Santo Tomé, convocar una asamblea de radicales de toda la provincia, la que se celebrará en el teatro de la Sociedad Italiana de esta localidad, el domingo 17 del corriente a las 17 horas.

A esta asamblea de reafirmación democrática de donde saldrá una manifestación de anhelos que regule la marcha futura del gran partido del pueblo, han sido invitadas todas las figuras destacadas del radicalismo santafesino, como así también algunos miembros del radicalismo porteño que a estar por los informes de última hora, se proponen asistir al acto en su carácter de meros espectadores.

Al mismo acto ha sido invitado especialmente el destacado santafesino Dr. Enrique M. Mosca.

Una audición de radio a la luna

LONDRES, 7 (Interamerican Press). — La estación radiodifusora British Broadcasting Company ha escuchado durante diversas ocasiones ciertos ruidos que según los cálculos provienen de la luna (estos cálculos se dicen ser científicos, por el físico y astrónomo A. L. Wood). Justamente esto ha causado enorme curiosidad y expectación, porque ello reviste enorme trascendencia, según podrá advertirse.

Según la poderosa radiodifusora son los misteriosos ecos, de tres formas distintas, considerándose que según la persistencia de ellos, cuando se hacen ciertos sonidos especiales, es una contestación marcada.

La radiodifusora en cuestión intenta hacer una señal especial, lanzando un cañonazo hacia Marte y luego escuchar intensamente por una contestación determinada.

Para esta prueba existe gran expectación como ya hemos dicho.

FINALIZARA MAÑANA EL T. ROSARINO

El torneo "Preparación", organizado por la Asociación Rosarina de Football, llega mañana a su término. Ha sido todo un éxito, como lo demuestra el hecho de que en la última fecha, hay cinco equipos con idénticas probabilidades de conquistar el título.

Rosario Central ha terminado ya, totalizando doce puntos. Por su parte, Central Córdoba, Nacional, Tiro Federal y Wáshington, cuentan con diez puntos y todos ellos, con un partido menos jugado que Rosario Central. Lo más probable, es que, por lo menos dos queden en igualdad de posiciones.

El interesante programa de mañana ofrece estos partidos: Central Córdoba v. Provincial; Newell's Old Boys v. Nacional, y Tiro Federal v. Wáshington. Como se vé, la fecha profesional rosarina es sumamente interesante, más que nada, por la posición de los cinco equipos que tienen probabilidades de éxito.

Los gastos sin licitaciones

En la sesión de ayer la Cámara de Diputados sancionó una autorización al Poder Ejecutivo, la cual por elementales razones de organización administrativa debe rechazar el Senado.

Se trataba la ampliación de la Cárcel de Coronda, iniciativa lanzada pública por intermedio del ministerio y que oportunamente hemos aplaudido. El gasto general y en números redondos se eleva a trescientos cincuenta mil pesos moneda nacional. La Cámara, en contra de la opinión del diputado doctor Casañas, de la minoría, resolvió autorizar al Ejecutivo a que construyese la obra sin licitación.

Con toda seguridad que semejante autorización ha de causar pésimo efecto en la opinión pública. Creemos innecesario repetir que el gobierno en materia de manejo de fondos merece plenamente la confianza que se le tiene, pero no se trata de poner en duda la honorabilidad de las personas ni de los funcionarios, sino sencillamente de impedir que prospere tal sistema, propio de épocas en que las designaciones de legisladores dependían de la voluntad de los gobernadores.

Lo que se ha de adquirir para uso de las obras en proyecto consiste en ladrillos, arena, cal, puertas, etc. ¿Qué razón se puede invocar para autorizar que dichas mercaderías debe comprarlas el gobierno sin cumplir las disposiciones relativas a la concurrencia pública del comercio en las compras de la provincia? Francamente, en presencia de la autorización de referencia, hay derecho a preguntar si quienes tales autorizaciones sancionan son diputados del pueblo o del Poder Ejecutivo.

El gobierno no es una función de cortesía, no es una asociación de finalidades protocolares sino la representación legal del pueblo, y son los intereses colectivos los que se administran. ¿Se ha dado cuenta la mayoría de la Cámara del precedente que sienta? Bastaría considerar este aspecto para que, sin disminuirse, por gravitación moral de la política, la dicha autorización no apareciera ni siquiera como una demostración de confianza al poder administrador. Los trabajos que han de realizarse en la Cárcel de Coronda no son clandestinos, ni son partes que deban mantenerse en absoluto secreto, como sería por ejemplo la construcción de una fortaleza; y para conseguir buen ladrillo no es necesario dirigirse al horno tal o cual, basta con que las reparticiones técnicas analicen debidamente el producto.

Así, pues, ni por causas institucionales ni por la normalidad administrativa, justificase la criticable actitud del cuerpo. Si el Senado no modificase el criterio de la Cámara de Diputados, el Poder Ejecutivo daría una magnífica prueba de su respeto al pueblo si se desentendiese de la autorización y licitara todos los trabajos y todos los artículos que no pudieran ser hechos por los recluidos en el establecimiento. Algunas veces las aparentes violencias del Poder Ejecutivo pueden servir de lecciones no sólo para el presente sino también para el futuro.

Si la mayoría legislativa no tuviera mejor modo de demostrar su adhesión al gobierno, nada bueno se podría esperar de ella. Su labor sería una simple aprobación legal de cuanto dispusieran desde la Casa Gris. Confiamos en que el Poder Ejecutivo sabrá disuadirla de tan grave error.

Los delitos de imprenta

Proyecto del diputado Dr. Casañas

El diputado por La Capital, doctor Miguel Casañas ha presentado a la Cámara un proyecto de represión de los delitos de imprenta; el proyecto de ley está concebido en los términos siguientes:

"Art. 1o. Cuando la injuria o calumnia se hubiere propalado por medio de la prensa, sus autores quedarán sometidos a las sanciones del Código Penal, y el juez o tribunal, ordenará, si lo pidiere el ofendido, que los editores inserten en los respectivos impresos o periódicos, a costa del culpable, la sentencia o satisfacción.

Art. 2o. El procedimiento a seguir en los casos a que refiere el artículo anterior, será el especial que establece el título IV, Cap. 1o. del libro IV del Código de Procedimientos Criminales.

Art. 3o. Suprímese del Art. 255 del Código de Procedimientos Criminales, la parte final que dice: "siempre que no correspondan al juicio de imprenta".

Art. 4o. Deróganse todas las disposiciones que se opongan a la presente ley".

Los fundamentos del proyecto

El doctor Casañas acompaña al proyecto los fundamentos; dice el mencionado legislador:

"El proyecto que tengo el honor de someter a vuestra consideración tiene una doble finalidad. Llenar primero un claro evidente en nuestra legislación propia, sacando de la impunidad práctica en que actualmente se encuentran los delitos de imprenta, por falta de una legislación precisa, y en segundo término prestigiar y dignificar la prensa santafesina. Diré sólo dos palabras, sobre el propósito que anima el proyecto.

La prensa de la provincia se ha mantenido, con raras excepciones, dentro de un marco de mesura y probidad encomiable. Del uso racional y humano hecho de su incontrastable poder, emerge su autoridad indiscutible. Pero cabe observar, que tanto más será su poder, cuando sea efectiva la responsabilidad de quienes desvirtúan las finalidades propias de tan preciosa libertad.

La verdad y la prédica elevada no pueden ni deben confundirse con la mentira interesada y perjudicial. Tanto como la libertad de emitir las ideas, debe protegerse y cuidarse el honor y buen nombre de las personas y funcionarios. Como a la vida, la integridad personal, el patrimonio y la libertad, [illegible]

de ventajas sociales y patrimoniales. Quien ataca a nuestro honor, altera nuestra tranquilidad moral y menoscaba o aniquila el fundamento de las ventajas que del buen concepto derivado obteníamos y gozábamos. O como decía Shakespeare "El buen nombre en el hombre y en la mujer, mi estimado señor, es la joya que está más cerca de sus almas; quien me roba mi dinero, roba cosa de escasa cantidad o valor, casi nada; era mío, es suyo y ha sido esclavo de miles, mas aquel que me arrebata mi buen nombre, me roba lo que a él no le enriquece, y me hace, en realidad, pobre".

"El honor, dice el proverbio francés, vale más que el dinero".

A sancionar los conflictos que pueden derivar de uso abusivo de las funciones esenciales de la prensa en sus relaciones con los terceros, se encamina este proyecto. Y así como la prédica levantada, el ataque sincero, la crítica apasionada y valiente en pro de los intereses generales, deben ser la ejecutoria que prestigie a quienes la hagan, debe caer la sanción de la ley contra quienes hieran y lesionan injustamente el honor y la reputación de las personas".

La devolución de aportes a los ex empleados

JUSTAS RECLAMACIONES

Un núcleo de exfuncionarios y empleados de la provincia, dejados cesantes desde hace tiempo, nos han visitado esta mañana con el fin de manifestarnos que esperan inútilmente la devolución de los aportes a la Caja de Jubilaciones y Pensiones. Se trata de gentes sin recursos, sin trabajo, acosadas por sus acreedores, obligadas a vivir una existencia humillante. No ignoran que las autoridades de la Caja están animadas de la mejor buena voluntad, pero entienden que el P. E., por intermedio del Ministro de Hacienda, opone ciertas dificultades que los perjudican. Ocurre que, con anterioridad, durante la presidencia del doctor Culleo en la Caja de Jubilaciones, se dispuso que el 10 o.o de las entregas que hiciera el gobierno a dicha Junta, debía destinarse a las devoluciones de aportes que se deben a los ex - funcionarios o empleados cesantes. Esta disposición, prudente y ecuánime, no se cumple, lo cual no obsta, según afirman nuestros informantes, para que se hagan algunas excepciones con respecto a quienes reclaman lo mismo en la ciudad de Rosario.

Con el fin de agitar el ambiente en favor de sus reclamaciones, los demandantes tienen el propósito de asociarse y organizar un acto público de protesta.

Convendría que el P. E. tomara cartas en este asunto y demostrara su buena voluntad y espíritu de justicia, satisfaciendo las reclamaciones de estos ex servidores del Estado, acosados por necesidades apremiantes.

La Legislatura y el asunto Fasoli

El departamento Castellanos, suponía, por buenas razones, que la Legislatura trataría ayer el asunto Fasoli. Ya saben nuestros lectores que a raíz de la aplicación de una multa fiscal que excede al capital del frigorífico, el establecimiento ha sido clausurado, con grave daño para trescientas familias que en el mismo se ganaban el pan, y para una gran cantidad de productores de la zona.

La multa es injusta, porque si hubo un culpable no es ciertamente la citada firma industrial sino el P. Ejecutivo de la provincia que en el año 1924, según lo tenemos demostrado con la reproducción del decreto, exoneró de impuestos a dicho frigorífico.

El asunto se encuentra a resolución de la legislatura, la que debe manifestar si se accede o no a que la multa quede sin efecto, conforme ha sido solicitado.

La razón de urgencia es indudable. Una importante zona de la provincia está a punto de perder una de sus fuentes de trabajo, y no por falta de mercado sino porque al industrial se le ha sorprendido con una resolución que le impide trabajar. En presencia de semejante perjuicio la obligación del cuerpo legislativo no podía ni debía ser otra que la de apresurar el estudio y tratamiento de la cuestión a fin de que el establecimiento reiniciara sus interrumpidas tareas. Pero, no obstante la moción del diputado por la Capital Sr. Leiva, quien pidió que el próximo viernes fuese tratada la solicitud de exoneración de multa, la Cámara buscó y encontró el medio de ganar tiempo sin pronunciarse. En efecto, resolvió que el asunto se trataría después que la Comisión se expidiera, y pidió a ésta pronto despacho.

Es bien sabido que cuando no quieren hacer cosa práctica, los cuerpos deliberativos meten los asuntos en comisión. A éste de referencia lo condena la situación política que se ha creado en el partido Demócrata. Nadie ignora que una parte del partido se mostró particularmente interesado en que se le cobrase la multa al frigorífico, y ocaso de aquello ha de ser la conducta de la mayoría del cuerpo, pues de lo contrario no se concebiría que fuese aplazada la discusión de un asunto tan importante para una zona industriosa de la provincia.

Tanto se está haciendo de malo, que al final el frigorífico será instalado en otra localidad cuya legislatura sea más útil.

Campaña contra la langosta voladora

Pedido de la Bolsa de Comercio a funcionarios del gobierno nacional

En la fecha, y firmados por los señores F. Bobbio y J. J. Lascano, presidente y secretario, respectivamente, de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, fueron trasmitidos a Buenos Aires los dos telegramas siguientes:

"Señor ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Luis Duhau — Ante el grave e inminente [illegible]

y compra de la voladora rendiría los mejores resultados. Salúdolo con su mayor consideración."

"Señor subsecretario del Ministerio de Agricultura de la Nación, don Carlos A. Brebbia — En la fecha me he dirigido al señor ministro de Agricultura sobre el serio problema que se ofrecerá en breve a la población agrícola de esta zona ante la inminente invasión de las mangas de langosta. Sabiéndolo preocupado por todo cuanto signifique la defensa de nuestra producción agrícola, es por lo que requiero su valiosa intervención en la organización urgente de la campaña contra el acridio, para que la acción oficial con la colaboración de las fuerzas vivas de la zona, pueda rendir resultados plausibles. Entiendo que la caza y compra de la voladora daría resultados eficaces. Salúdolo con su consideración distinguida."

UN CONSEJO ESCOLAR IMPACIENTE

Habrán leído, nuestros lectores, en la edición de ayer, una información proveniente de Rosario en la que se habla de una decisión adoptada por el Consejo Escolar de la sección sexta de aquella ciudad. Los miembros de dicha sección resolvieron aplicar unos impuestos especiales con el fin de administrar la economía escolar de la sección. La noticia produjo la sorpresa que es de imaginarse. Pero el caso es que dicho Consejo ha hecho uso de una facultad que le acuerda el decreto-ley respectivo. ¿Qué actitud asumirá la Legislatura al respecto? Este es un serio problema. Porque lo resuelto ayer por el Consejo Escolar aludido bien pronto tendrá sus imitaciones. Con esta particularidad: que siendo autónomos dichos Consejos, cada uno aplicará el impuesto que crea conveniente de acuerdo con las particularidades económicas de cada sección y, de este modo, en poco tiempo, tendremos una pintoresca actividad impositiva que por cierto no se esperaba el vecindario. En una sección se pretenderá gravar los inmuebles, en otra el comercio, en otra los surtidores de nafta, varias secciones coincidirán en el descubrimiento de un gravamen, pero puede que no coincidan con respecto al monto del gravamen y entonces se producirá un fenómeno de desigualdad que repugna al espíritu y a la letra de la Constitución.

El episodio que comentamos es un signo revelador sobre el cual es preciso meditar mucho. Conviene que los Consejos Escolares no lleven el sentido de autonomía a sus últimos extremos. Desde el punto de vista de la eficiencia conviene obrar de modo que la autonomía no conduzca al desorden y a la confusión, sino a la coordinación y la armonía.

El Cjo. Escolar rosarino ha obrado con mucha impaciencia, pero su actitud tiene un mérito: el de ofrecerle a la Legislatura un motivo oportuno para que ésta se pronuncie con respecto a las facultades de los Consejos Electorales aclarando, precisando y limitando las facultades a que se refiere el decreto-ley respectivo. Ocurre que la opinión no ha percibido bien el aspecto político de la reforma escolar, pero ha comprendido mucho menos los aspectos económicos de la misma. Todo lo cual resulta una contradicción evidente con lo que se afirma al asegurar que dicha reforma obedece a "un anhelo popular" o a "una necesidad sentida".

MOVIMIENTO POLITICO

Alianza Civil

Mañana se realizarán en Rosario las elecciones de autoridades de la Alianza Civil; inmediatamente de constituido el Comité Ejecutivo que resulte electo, se iniciará una campaña de agitación y proselitismo en toda la provincia.

Dentro de breves días visitará esta capital el doctor José N. Antelo, quien realizará una jira por algunos departamentos del Norte.

—En el mes de julio venidero, aun no se ha dado a conocer todavía oficialmente la fecha, se llamará a elecciones de diputados nacionales, y de tres provinciales. Se asegura que además del Partido Demócrata y de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, participará en dichos comicios, la Alianza Civil.

Unión Radical

La secretaría general de este partido ha enviado una circular a los comités seccionales y de distritos, solicitando la remisión al comité central, de una nómina con los nombres y domicilios de los reorganizadores de cada comité y que representan en los mismos, a la Junta Reorganizadora Central.

NOTAS

EL ARTE DE VIVIR

Se ha descubierto, leemos por ahí, que en el Lejano Oriente hay extraños medios de ganarse la vida. En las colinas de Nilgiri, India, un hombre pasa su vida cuidando millares de gusanos de seda, enfermos. Para allanar las dificultades de su ocupación ha hecho construir una casa cuya fachada lleva la siguiente inscripción: "Sanatorio para gusanos de seda". Un ruso gana un sueldo en un fumadero de opio, en Dairen, a orillas del Mar Amarillo; la ocupación de este hombre consiste en cuidar que los devotos de la pipa no sean robados cuando están bajo la influencia del opio. En Bangkok un ruso gana su vida fabricando máscaras grotescas para ser usadas en la "danza del diablo". Casi todas sus obras van al Tibet.

Al reseñarse estas maneras de ganarse la vida se quiere dar a entender que asumen aspectos fenomenales y se dice que tales hechos ocurren en el Lejano Oriente por aquello de que el Oriente es la cuna del misterio, de lo inverosímil y de la realidad vestida con ropajes de fantasía. Todo lo cual es incierto, pues el lejano Oriente ha perdido esa lejanía de los tiempos del barco a velas y ha perdido [illegible]

ticamente Pitigrilli.

El arte de vivir es cosa fácil y difícil al mismo tiempo, por aquello de que vivir cualquiera vive, el caso es saber hacerlo. El vivir tiene sus bemoles. Hay quien vive la vida y quién se deja vivir; hay un sentido que llamaríamos dinámico y otro estático de la vida. El hombre que trabaja, lucha, se afana, avanza, progresa, cae y vuelve a levantarse. Vive. Pero también vive el que nada hace, el que se deja estar, el parásito, el holgazán, el que hunde sus raíces en la tierra y vegeta. Vive el fakir que se deja podrir al pie de una palmera, en el desierto, con su alma en éxtasis. Entre una manera y otra de vivir hay una distancia muy grande.

Con respecto a la vida se podría hacer el mismo juego de palabras que hacía un filósofo chusco con motivo de tener una casa, exclamaba: "en un principio yo creía tener la casa, pero al cabo de los años, descubrí que la casa me tenía a mí". No era un propietario, sino un poseído. Lo mismo les ocurre a muchos Don Juanes q' creen ser conquistadores y resultan conquistados. Decía un cínico: la vida es un cigarrillo, yo me la fumo. ¿Pero, cuántos casos hay en que uno es fumado por la vida? Este es el verdadero "quid" de la cuestión.

Los ejemplos citados, provenientes del otrora mágico y lejano Oriente no pertenecen a la categoría de los que fuman, sino a la de los que son fumados. Se trata de gentes que se dejan vivir; la vida resbala sobre ellos como el agua sobre las piedras inertes hasta que a fuerza de pasar y pasar las consume. Si al llegar la hora de la muerte estas gentes hiciesen un balance de lo que han vivido, llegarían a la cuenta de que, el tiempo a un lado, empezaron no a vivir sino a morir desde el día que nacieron. Conclusión ésta a la que llegaron, también, aunque por otro camino, algunos místicos del occidente cristiano.

Los malos tratos a los presos políticos

EL FALLO DE LA JUSTICIA FEDERAL

El Juez Federal, Dr. Hernández López, por la secretaría Guastavino, dictó sentencia en la causa criminal seguida contra Juan M. Laserna, por los delitos de lesiones y vejámenes. Se le aplican, al acusado, tres años de prisión e inhabilitación para ejercer cargos públicos por doble término de la condena, como autor de dichos delitos. La pena impuesta terminará el 25 de febrero de 1937.

Establece el juez que, con motivo del sumario instruído por los hechos subversivos ocurridos en esta ciudad el 29 de diciembre pasado, prestaron declaración varios detenidos, quienes expresaron que durante la detención en la comisaría sección 4a. de policía, fueron bárbaramente golpeados por el imputado, a quien se conoce como boxeador profesional.

En la investigación hecha, con el informe del médico de sanidad nacional, doctor Guido Spina, se comprobó la existencia de los hechos denunciados. Las declaraciones de las víctimas son terminantes; merecen citarse las de Juan Vega, quien afirma que en dicha comisaría fué castigado por el cabo Laserna a quien conoce como boxeador por haberlo visto pelear en el teatro Moderno, éste le pegó en un ojo lastimándolo; Ramón Carballo afirma lo mismo; Sebastián Severo Rouchetti presenta desviación de huesos de la nariz, con ligera fractura del izquierdo, gran desviación del tabique nasal y así, otros detenidos más. El juez llega a la conclusión de que la culpabilidad del procesado se encuentra plenamente probada, y refuerza esa afirmación el hecho de que todas las víctimas del procesado, en el careo, sostuvieron con calor y energía sus afirmaciones, reprochando con verdadera indignación la cobardía que significó, en un sujeto de fuerza extraordinaria y cultor del boxeo, golpear a individuos indefensos como eran los detenidos en la seccional 4a. A estas acusaciones el procesado no supo en ningún momento qué contestar.

Intereses ganaderos del Nordeste

La Bolsa de Comercio se adhiere al pedido de la Sociedad Rural de Santa Fe

Adhiriéndose a la nota enviada por la Sociedad Rural de Santa Fe, al ministro de Agricultura de la Nación, en fecha 24 de mayo ppdo. y referente a la distribución del porcentaje para la exportación de carnes, la Bolsa de Comercio de esta capital envió al aludido secretario de Estado, ingeniero Luis Duhau, una nota concebida en los siguientes términos:

"De mi consideración:

"La Cámara Sindical de esta Bolsa de Comercio que tengo el honor de presidir, interesada en la solución del problema que existe en el Noreste Argentino, se adhiere al pedido formulado por la Sociedad Rural de Santa Fe, relativo a la distribución del quince por ciento de la exportación de carne, que consigna el tratado con la Gran Bretaña.

"El frigorífico de Santa Elena, con una zona de influencia extensísima, con vías baratas de transporte, con elementos para organizarse con rapidez y con un mercado de venta organizado en Inglaterra, se hace acreedor para que se le asigne una cuota gradual, para llenar el propósito expresado y con esto entiendo se modificaría el panorama actual de la zona mentada, llevando un alivio a la población trabajadora, que no obstante sus actuales angustias, sigue trabajando esperanzada en un cambio favorable.

"Por estas consideraciones, es que esta Bolsa de Comercio, pide se tenga en cuenta por el Superior Gobierno de la Nación, el pedido de la Sociedad Rural, al hacer la distribución del quince por ciento de la exportación de carne en- [illegible]

La acción del Departamento P. del Trabajo en el puerto

Extralimitación evitada

Comerciantes que operan en el puerto, nos hicieron saber que esta mañana tuvieron conocimiento de que el Departamento Provincial del Trabajo se proponía hacer suspender por la tarde, las operaciones a bordo de los buques, exigiendo el cumplimiento del sábado inglés.

La actitud del Departamento P. del Trabajo encontraba a varios comerciantes en situación de resultar perjudicados, por cuyo motivo hicieron gestiones ante las autoridades correspondientes, a fin de que no se hiciera efectiva hoy esa medida.

El director del puerto, señor Angel Bonazzola, intervino y consiguió que no se cumpliese la amenaza de suspender las operaciones a bordo.

Los miembros del Departamento Provincial del Trabajo estuvieron a punto de extralimitarse, adoptando medidas en jurisdicción nacional. La resolución de la Prefectura General Marítima que les reconoció jurisdicción en el puerto, establecía claramente que era en la zona terrestre, no así en la fluvial o marítima (en el agua o sea a bordo de los buques), donde reserva su jurisdicción la autoridad nacional.

Los descuentos de sueldos al personal portuario

Un proyecto de ley del Poder Ejecutivo

Ha enviado el P. E., por intermedio del Ministerio de Hacienda y O. Públicas, un mensaje y proyecto de ley, en el cual se estudia una modificación del por ciento que se descuenta a los sueldos del personal escalafonado del puerto, la forma en que se hará su devolución, y la fijación de la escala que regirá en los aumentos progresivos de los mismos sueldos.

Considera el P. E. que para remunerar equitativamente al personal portuario, es de justicia reducir al 8 o|o el descuento fijado para sus sueldos en el presupuesto en vigor y que a los efectos de la devolución del mismo, se tendrá en cuenta si la recaudación anual de la repartición es superior a 1.500.000 pesos, que sea ésta contabilizada trimestralmente, y se adelantaría el reintegro cuando en un trimestre el ingreso alcance a 375.000 pesos. Igualmente quedará sin efecto la aplicación, durante el presente año, de la licencia de 15 días sin goce de sueldo.

En el proyecto de ley, el P. E. para fijar los sueldos de acuerdo con el escalafón en vigor desde el 7 de septiembre de 1931 y a la vez ajustarlos en lo posible con el presupuesto actual, envía planillas preparadas equiparando al personal del puerto de Santa Fe con el de los demás puertos del país.

También considera el P. E. que para el cumplimiento del escalafón y hasta tanto rija la escala proyectada, es necesario reconocer anualmente los importes que representan los ascensos automáticos producidos y se dispone el reintegro de los haberes al personal de locomotoras, al cuadro de clasificación no abonados en 1932 y que representa la suma de 5.405 pesos.

Expresa finalmente que en el puerto se cubrirán con exceso los gastos directos de explotación por la recaudación que, representan sus servicios, lo cual contribuirá así al equilibrio del presupuesto en el mismo.

Movimiento administrativo

El uso de los mejoradores de harinas

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha enviado una nota al ministerio de Gobierno, relativa a la pasada por la Dirección de Sanidad sobre cumplimiento del decreto de prohibición del uso de mejoradores en las harinas, y en la cual la repartición mencionada sugería la conveniencia de prohibir también el uso de los mejoradores vegetales, pedido al cual se había opuesto en un extenso memorandum la S. A. Molinos Fénix.

En su comunicación, el ministerio de Instrucción Pública y Fomento dice que el decreto del Poder Ejecutivo, cuyo cumplimiento y vigilancia se ha encargado a la Dirección de Sanidad, prohibe el uso de "blanqueadores" o "mejoradores", sin distinción de clase o naturaleza. No hay por qué, agrega, hacer una distinción entre la calidad vegetal o química, que puedan tener los mencionados blanqueadores.

La aplicación práctica del decreto, que corresponde a la Dirección de Sanidad, con su facultad de imponer las sanciones fijadas, debe realizarse de acuerdo al criterio expuesto.

Inspección de Obras Públicas

Esta noche regresará de Rosario el ministro de Hacienda y Obras Públicas ingeniero Alberto T. Casella, quien iniciará mañana, acompañado por el subsecretario de Obras Públicas ing. W. Favaro y otros funcionarios de la repartición, una jira de inspección a las obras públicas que se realizan en diversas zonas.

Visitará el ingeniero Casella las obras del Hospital de Gálvez (departamento San Jerónimo), que se encuentran casi terminadas; desde esa localidad se trasladará a Bastre donde inspeccionará las obras del Canal de desagüe, y después visitará las obras de canalización de la Cañada El Corralito que comprende una extensa zona de los departamentos San Jerónimo, Las Colonias y Castellanos.

Universitarias

Facultad de C. J. y Sociales

Por una resolución del delegado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, conocida extraoficialmente en los círculos universitarios, sábese que ha sido encar- [illegible]

Depresión en el movimiento demográfico del municipio

En la mortalidad general figuran con altas proporciones los menores de 2 años y las víctimas de la tuberculosis

EL BOLETIN DE ESTADISTICA MUNICIPAL

Apareció hoy el número 130 del Boletín de Estadística Municipal de la Ciudad de Santa Fe, correspondiente al primer trimestre del año (enero, febrero y marzo).

El atraso en su aparición se debe a que hubo que esperar primeramente la autorización del P. Ejecutivo, para ampliar el boletín con dos hojas más, a fin de incluir estadísticas que se omitían anteriormente, como la del movimiento de pasajeros de los ómnibus; y después, a que hubo que licitar la impresión del boletín, de acuerdo con las ampliaciones introducidas.

Desde este número, la Dirección de Estadística Municipal, a cargo del señor Juan N. Frutos, ofrece, pues, una publicación trimestral más interesante que las anteriores, por haberse incluído cuadros estadísticos y comparativos que antes no figuraban en ella y que contribuyen a conocer mejor los diversos aspectos de la vida y de las actividades locales.

EL AUMENTO DE LA POBLACION

En el boletín puesto hoy en circulación, se calcula la población del municipio al 31 de marzo de 1934, en 135.109 habitantes; la de la ciudad solamente, en 132.094.

La población del municipio al 31 de diciembre de 1933, estaba calculada en 134.629 habitantes, y la exclusiva de la ciudad, en 131.617.

De la comparación de estas cifras resulta que en el primer trimestre del año, la población de Santa Fe sólo aumentó en 477 almas en la ciudad y 480 en todo el municipio.

Es un crecimiento muy débil, revelador de la profunda depresión demográfica que está sufriendo nuestro municipio.

Otra prueba la ofrecen las cifras comparativas de la población al 31 de marzo de 1934 y 1933. A esa fecha la población del municipio era el año pasado, de 132.464 habitantes. El aumento hasta el 31 de marzo de 1934, es decir, de un año, es de 2.645 almas. En años anteriores y con una población menor, el crecimiento excedió muchas veces de 6.000 habitantes.

DEMOGRAFIA COMPARADA

Durante los meses de enero, febrero y marzo del presente año, se registraron en la ciudad 732 nacimientos, 181 matrimonios y 434 defunciones, y en los mismos meses del año precedente, 830 nacimientos, 194 matrimonios y 421 defunciones.

La natalidad ha disminuído en 182, los casamientos aumentaron en número de 13 y las defunciones aumentaron en 17. Las proporciones se han conservado bien en cuanto a matrimonios y defunciones, no así en la natalidad, cuyo decrecimiento es alarmante.

LA MORTALIDAD

Como en las estadísticas de las publicaciones anteriores, en la del último boletín aparece con un alto porcentaje la mortalidad por tuberculosis y la de menores de dos años. Sobre el total de 434 defunciones del trimestre, hubo 7[illegible] por tuberculosis y de éstas, en su mayoría son de personas de 15 a 40 años de edad. Los niños de menos de dos años fallecidos por diarrea-enteritis sumaron 41. Hay 30 fallecimientos por cáncer y otros tumores malignos. Las enfermedades del aparato circulatorio figuran con 71 víctimas. Por bronco-neumonía murieron 23, y por neumonía, 8 personas. Los demás, por otras enfermedades, accidentes, sumersión, traumatismo, etcétera.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Entraron en Santa Fe durante el primer trimestre del año, 59.1[illegible] pasajeros, de los cuales 46.[illegible] por vía terrestre y 12.999 por vía fluvial; y salieron 58.050, de los cuales 47.713 por vía terrestre y 10.[illegible] 307 por vía fluvial.

Los coches de las distintas líneas de la empresa tranviaria efectuaron 72.857 viajes redondos transportando 2.312.321 pasajeros.

Los ómnibus han transportado, a su vez, en el radio del municipio, 2.038.628 pasajeros.

RECAUDACION MUNICIPAL

Ha sido superior a la del año pasado, en enero y febrero, la recaudación municipal. El aumento del trimestre alcanza a 578.691.5[illegible] pesos.

COMPARACION POR MES

	1933	1934
Enero	$ 145.891.85	481.370.2[illegible]
Febrero	„ 327.146.59	568.713.9[illegible]
Marzo	„ 329.478.05	329.126.9[illegible]
Totales	$ 800.519.49	1379.211.0[illegible]

Los dos primeros meses han sido de considerable aumento, declinando después.

DECADA DE TEMPERATURA MUY ALTA

En el cuadro de las observaciones meteorológicas proporcionadas por el Observatorio del Colegio de la Inmaculada, figura una década de enero con temperatura máxima media muy alta: 35 grados y 8 décimos a la sombra. No se encuentra tan alta temperatura media en los boletines de muchos años anteriores. La máxima absoluta más alta se registró el 1[illegible] de enero, y fué de 42 grados y [illegible] décimas a la sombra.

El Primer Congreso Médico Gremial de la provincia

Inaugurará mañana sus sesiones

En el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola tendrá lugar mañana a las 19 horas, la sesión inaugural del Primer Congreso Médico Gremial Provincial, organizado por un comité integrado por los doctores Luis María Nikilson, Lorenzo de la Torre y Lorenzo A. García, quienes tienen a su cargo la concurrencia de los médicos de esta provincia al Congreso Gremial Nacional que se realizará en Buenos Aires, a fines del mes en curso.

Los asistentes a este congreso, discutirán los temas oficiales siguientes: Constitución de la Federación Gremial Médica Provincial, y adhesión al Congreso Gremial Nacional. Propiciar la sanción de leyes nacionales que protejan el trabajo médico. Fiscalización de los enfermos que concurran a los establecimientos hospitalarios. Revisión de la ley de sanidad provincial; Código de ética profesional y organizaciones gremiales médicas.

Participarán de las deliberaciones, representantes de las entidades siguientes:

Sociedad Médica de Santa Fe; Asociación de Médicos del departamento San Martín; Asociación Médica de los departamentos San Justo, San Javier y Garay; Asociación Médica del Norte; Asociación Médica del departamento Las Colonias, y Asociación de Castellanos.

EL COBRO DEL SERVICIO DE LUZ ELECTRICA

En más de una ocasión hemos criticado la actitud observada por la Compañía Central A. de Electricidad, hacia los abonados al servicio de luz eléctrica que no han abonado con rigurosa puntualidad, el consumo mensual.

Hoy se nos denuncian nuevos casos de intolerancia. A un comerciante establecido en la calle Salvador del Carril, se le amenazó con cortarle el servicio de luz si no abonaba el importe de un mes que adeudaba. Quiere decir que la impaciencia de los cobradores de la empresa llega al extremo de no permitir un atraso de un par de semanas en el pago de los servicios que reciben sus abonados. Se comete con ello un exceso.

Son muchos los vecinos de los barrios del Norte que se quejan de los procedimientos de la Compañía.

Es hora de que la compañía haga cesar los motivos que justifican las quejas de referencia.

Resolución en la investigación realizada en San Urbano

La Suprema Corte de Justicia ha resuelto hoy la investigación decretada en el Juzgado de Instrucción, seccional de San Urbano, la que, como se sabe, fué levantada por el procurador de la Corte, doctor Reyes. La resolución es la que sigue:

"1o. Declarar que prima facie, existe motivo suficiente para someter a Jury de Enjuiciamiento, la investigación practicada, a fin de que juzgue los antecedentes relativos a la actuación del Sr. Luis R. Calderón, en el ejercicio del cargo de juez letrado de sección de instrucción con asiento en San Urbano. Vuelvan en consecuencia estas actuaciones al señor procurador a los efectos determinados por el decreto - ley de 11 de enero de 1934.

2o. Aplicar al Agente Fiscal Sr. Natalio Scheines en carácter de medida disciplinaria, una multa de doscientos pesos m|n. y ordenar que por razones de mejor servicio, pase a desempeñar sus funciones ante los Juzgados de Sección con asiento en Jobson, debiendo trasladarse a San Urbano el agente titular de Jobson en su reemplazo.

3o. Aplicar en carácter de corrección disciplinaria una multa de cien pesos m|n. al señor Cornejo Vila Ortiz.

4o. Declarar cesante al oficial 1o. D. Santiago Alisa".

Publicaciones

Mundo Sanjustino

Acaba de aparecer en la localidad de San Justo, el primer número de la revista "Mundo Sanjustino", interesante y gráficamente bien presentada publicación que dirige el Sr. Darío Busquetti.

La revista tiene el carácter de un valioso esfuerzo editorial que merece ser alentado y sostenido.

Artículos, cuentos, notas, fotografías de actualidad, todo dice de una selección cuidada y experta.

Deseamos a la nueva publicación una larga y próspera existencia.

Sociales

El festival de mañana—

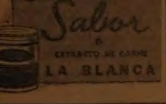
A beneficio de la parroquia de los Padres Agustinos Recoletos, se llevará a cabo mañana, a las 17 horas, en la Casa Social Católica, el anunciado festival artístico, que cuenta con el concurso de numerosos niños de esta capital.

La organización ha estado a cargo de un núcleo de damas y señoritas de nuestra sociedad, las que han venido trabajando con especial empeño en la preparación de los diversos números de que constará el programa y cuya población anticipamos.

El interés despertado por la fiesta, se manifiesta en el crecido número de familias que han reservado localidades, lo que hace prever el éxito que social y artísticamente ha de corresponderle.

Durante los intervalos tendrán a su cargo la venta de chocolatines y otras golosinas las niñas Palencho Monlyn Sarsotti y Robita Arvelli Sarsotti.

Las entradas se encuentran en venta, hasta mañana a mediodía, en la parroquia de los PP. Agustinos Recoletos, U. T. 6555; y en casa de las señoritas María Sara Manna Barrutti, U. T. 2804; Aída Sarsotti, U. T. 3227, y María Cristina Alvarez, U. T. 5255.



Visita de ingenieros—

Mañana arribará a esta capital, en horas de la mañana, una delegación del Centro de Ingenieros de la ciudad de Paraná, con el fin de retribuir atenciones a la visita que sus colegas les hicieran no hace mucho tiempo.

Los visitantes serán recibidos por una comisión de ingenieros, habiéndose dispuesto como números de agasajos, un almuerzo, paseo por los puntos más concurridos de la ciudad y visitas a obras, fábricas, etc.

Participarán de esta excursión, entre otros, los ingenieros Alfredo Nus, Roberto Vanetta, Jerónimo Sanguinetti, Miguel Laurencena, Tulio Lovaghi, Argentino Bendayan, Nicolás Verruno, René Beveraggi, Raúl Amsocaya, Felipe Tauber, Andrés Finocchietto, Sebastián Segovia, José Barbagelata, Pedro Gasco, Pablo Gorostiaga y Enrique Parodi.

Demostración declinada—

Un núcleo de profesores y alumnos de la Escuela Industrial de la Nación, propiciaba una demostración en honor del Ing. Angel J. Nigro, con motivo de su reciente reintegro en el cargo de Director del citado establecimiento.

El ingeniero Nigro ha agradecido con toda deferencia el homenaje que se proyectaba, que de haberse realizado hubiera dado lugar a que se manifestaran las simpatías que tiene conquistadas en esta capital.

Nueva donación para la Casa-Cuna

La Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe, ha contribuído con 100 pesos, para la adquisición de muebles de la Casa-Cuna, suma que ha sido depositada por el Pbro. don Alfonso Durán, en la cuenta corriente del Banco Municipal.

El gesto de esos donantes ha sido debidamente agradecido por el expresado sacerdote.

EL DIA DEL METRO ::

Desde el día 1o. al 30 de julio, un núcleo de damas y niñas voluntariosas, saldrán por las calles de la ciudad a pedir un metro de tela, para surtir, más tarde, el "ropero del bebé", que se regalará a la Casa Cuna. Presto la ciudad generosa atención a este pedido que reclama tan modesto, tan significativo, tan fácil de satisfacer. Sólo un metro de tela; tela que bien donada y por áspera que sea, sabrá hacerse suave bajo la caricia de quienes han de transformarla en vestidos infantiles, para cubrir camas y almas refugiadas en un hogar cuyas puertas misericordiosas se abrirán muy pronto.

Abranse las puertas de los hogares y los negocios de Santa Fe, al tímido reclamo, a la tierna exigencia, son, en verdad, manos rosadas, mofletudas y tibias, manos huérfanas de experiencia, anhelosas de vida, las que solicitan un metro de tela. ¿Quién podrá negarse a la modesta solicitud?

Una voz de niño, agradecido por haber sido salvado de la tragedia del desamparo, pide un metro de tela, como quien pide un milagroso regalo del cielo, o un consuelo que endulce la herida doliente.

La Comisión de damas encargadas de organizar el "Ropero del bebé", ha quedado integrada por las señoras Manuela Funes de Cabrera, Laura Hernández de Lévi, Emma Pétrina de Caminos, María López de Pujato, Evangelina Crespo de Fortinari, Leticia Galán de Codoni, Isabel A. de Teretta, Julia Mercado de Galman, Josefa Cumas de Costa, Avelia Veguillas de Iturralde, Antonia Marillas de Rodríguez y Celsa Veguillas de Díez Rodríguez.

El lunes próximo, la citada comisión efectuará su primera reunión, en casa de la señora Emma Pétrina de Caminos, que la ha ofrecido gentilmente.

Se ha resuelto ya, realizar desde el 1o. hasta el 20 de julio próximo la "colecta del metro", consistente en la recaudación entre el comercio y público en general, de un metro de tela, de la calidad que sea, con los cuales poder confeccionar ropitas de vestir, para nutrir el ropero que se entregará a la Casa Cuna. En esta misión estarán encargadas las damas arriba citadas, y atendiendo a los fines perseguidos, se anticipa que la iniciativa ha de alcanzar pleno éxito.

El baile de los alumnos del Colegio Nacional—

El 16 del corriente se llevará a cabo en los amplios salones del Jockey Club el baile a beneficio de los alumnos de 5o. año del Colegio Nacional, con el fin de allegar fondos para el próximo viaje de estudios.

Sus organizadores han resuelto que esta manifestación social se realice en lo sucesivo, todos los años, sirviendo más para estrechar vínculos entre profesores, alumnos, allegados al establecimiento y familias de los mismos.

Sin duda alguna, por su carácter, la reunión anunciada ha de revestir proyecciones destacadas.

Han retirado tarjetas el señor Carlos E. Sarsotti y señora Huri Iturraspe, doctor Angel Mantovani y señora Nydia Sandara Iturraspe, José J. Amavet y señora Justina Arteaga, Angel Bonazzola y señora Raquel Molinas, Francisco Barón y señora Amelia Rotea, doctor Pío Pandolfo y señora Emilia Velasco, doctor Manrique Mom y señora Teresa Souberan, Federico J. Viñas y Sra. Eloísa Clausell, Francisco Jeannesson y Sra. Mercedes Juliá, doctor Federico Falco y señora Sara Acosta, Luis Di Filippo y señora Anita Pascualini; señoras Francisca R. de Prosa, María A. G. de Trapiella; señoritas Elvira Bernasconi, Perla Garellano, Obdulia Niel, Ivonne Rodríguez, Estela Mayorax, Coty Benuetto, Irma Cappa, Haydée Niel, Hebe Oliva, Elda Martínez, Margarita Tecera Martínez, Beatriz y Nélida González Zavalla, Julia Leguizamón, Estela Duce, Dora Hilma Casañas, Coty Testi, Anita Herman, Adela González, María Sánchez Arévalo, Victoria Borile, Nydia Antille, Emma Dalla Fontana, Hilda Berraz Gay, Mercedes y Celia Russo, Estela Eguiazu, Lucía Zanettini, María Luisa Bignón, María Elena Rivera Thomas; señores: Dr. Antonio Juliá Tolrá, Ing. Rodolfo Piñero, Dr. Enrique Sandoz, Leopoldo Chizzini Melo, Ing. José Babini, Hugo Freyre, Arturo Valdez Taboada, Rodolfo Rumbado, Federico Barbuza, Luis Nalbo, Raúl Emilio Aguirre y Eduardo Rapacioli.

Reunión infantil—

En su residencia de la calle San Martín, el doctor Moisés I. Soriano y señora Carmen Viñas, ofrecieron esta tarde una reunión infantil en obsequio de un núcleo de amiguitos de su hija Susana, en ocasión de celebrar ésta el día de su cumpleaños.

La reunión transcurrió en un ambiente de inusitada alegría infantil, siendo obsequiados los niños asistentes con postres y otras golosinas.

Entre los niños que disfrutaron de la fiestita, se hallaban: Pedro, Raúl, Teresita, Rodolfo y Carlitos Viñas Ambrosio, Alberto Viñas Freyre, José Argüelles Iriondo, Carlitos Sarsotti Iturraspe; Adela, Carmen y Graciela Iturraspe Echegaray, Estela y Susana Gómez Iriondo Sarsotti, Nani Mosset Iturraspe Gravia, Lucila Arenaza Gómez Iriondo, Sarita y Susana Carreras Aufranc, Georgina y Lydia Esther Mántaras Cullen, Esmeralda Pujato Rodríguez Galisteo y Blanca Ferreyra Fontanarrosa.

En la plaza de Mayo—

Mañana a las 17.30 horas, la banda de Policía que dirige el profesor Juan Carlos Spreáfico, ofrecerá su acostumbrada audición, en la plaza de Mayo, de acuerdo al programa siguiente: Patria y honor, marcha, Rodelli, Pelé y Meló, selección de la revista de J. Guerrero. Oberón, sinfonía, Weber. Rigoletto, acto 1o. Verdi. La torre del oro, preludio sinfónico, Giménez. Marcha final.

La procesión de mañana—

En la iglesia Catedral Nueva, mañana a las 17 horas se llevará a cabo la procesión del Sagrado Corazón de Jesús, patrono de la Parroquia, acto que, como en años anteriores, ha de congregar numerosa cantidad de fieles.

La procesión conduciendo el Santísimo Sacramento, se realizará con el recorrido siguiente: 4 de Enero, Tucumán, 9 de Julio, Primera Junta y 4 de Enero, para regresar al punto de partida. El orden de la procesión será: Cruz Parroquial; niños y niñas; congregaciones de Santa Teresita, de San José y Apostolado de la Oración; banda de música; palio; clero, hombres y jóvenes.

Invitaciones—

—La Comisión Directiva del Centro Protector Catequístico, de la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Hermanas Esclavas), invita a sus socias a la misa de comunión general reglamentaria, que tendrá lugar mañana a las 9.30 horas. Se ruega asistencia. — La Secretaria.

—La Pía Unión de Santa Teresita del Niño Jesús de la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, invita a sus socios a asistir a la misa de comunión reglamentaria que se celebrará en el citado templo, mañana a las 7.30 horas. Se ruega llevar la insignia. — La Secretaria.

El Paseo Predilecto de las Santafesinas



Las señoritas Violeta y Carola Vives Puig, Rosita Bobbio Angeloni y señor Modesto Cabrera, han sido sorprendidos por nuestro repórter gráfico en la Avenida costanera. Escenas como la presente se observan diariamente en el hermoso paseo durante las tardes otoñales.

Homenaje—

Esta mañana se realizó en la iglesia de la Inmaculada Concepción, el homenaje que la Pía Unión Hijas de María del Huerto tributaba al presbítero Silvio Manias, con motivo de retirarse de la dirección espiritual de la Congregación.

Consistió éste, en una misa de comunión general, oficiada a las 8.30 horas y, terminado el oficio, parte de la numerosa concurrencia se trasladó a uno de los comedores del Colegio, donde fué servido un chocolate, en cuyo transcurso una comisión de las Hijas de María hizo entrega al presbítero Manias, de un artístico objeto recordatorio.

Enlaces—

—En la intimidad ha sido bendecido hoy en esta capital el enlace de la señorita Sara Elisa Rossi con el señor Ercilio E. Pozzi Vizz, actuando como padrinos de la ceremonia religiosa, la señora Gala Rossi de Iturra y el señor Eduardo E. Mackay.

Fueron testigos del acto civil, por la novia, los señores Galo Rossi y Ricardo Lajarsa, haciéndolo por el contrayente, los señores Néstor Joaquín Lagos y doctor Luis C. Robbi.

Los novios recibieron con este motivo las felicitaciones de sus numerosas amistades con que cuentan en esta ciudad y la de Rosario.

En la localidad de San Javier, será bendecido el 14 del corriente, el enlace de la señorita María Luisa Fabbro con el señor Roberto Caittabiani, pareja relacionada en esta capital.

Con tal motivo los futuros esposos han de recibir presentes y felicitaciones de parte de sus familiares y amistades.

En la Capilla del Hospital de Caridad—

Mañana se celebrará en la Capilla del Hospital de Caridad, la fiesta del Beato Antonio María Gianelli, fundador de las Hermanas de Caridad, Hijas de María del Huerto que cuenta en esta ciudad con un sinnúmero de devotas.

Al efecto se ha confeccionado el programa de cultos siguiente: A las 6.30 horas, misa de comunión general; a las 9, misa solemne; a las 16.30, exposición del Santísimo Sacramento, sermón, bendición con su Divina Majestad y adoración de las reliquias del Beato.

La Superiora invita a la señora Presidenta de la Sociedad de Beneficencia, Damas del Consejo Directivo y demás personas adictas a la Institución y devotas del Beato Gianelli.

Viajeros—

—De Buenos Aires el alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga.

—De la Capital Federal el Dr. Celestino I. Marcó.

—De Rosario, el doctor Emilio G. Leiva y su señora Susana Castilla Funes.

—Para Paraná, la señora María Hernández de Calderón.

—De Rosario, los señores doctor Mario Iglesias y Fernando Ord.

—Para la ciudad de Paraná, donde fijarán su residencia, el señor Francisco A. Gentile y señora Josefa Toretta.

—De Buenos Aires, el señor José Roca Soler.

—A Rafaela el señor Luis Telfamanti y su hijo Roberto.

—A San Justo el doctor Julio César Galián.

Cumpleaños.—

El 17 del corriente cumplirá años la señorita María Angélica Beleno, motivo por el que sus amigas de nuestra sociedad le presentarán sus congratulaciones.

—Mañana cumplirá años la señorita Lila Puig Otegui que en nuestra sociedad goza de numerosas simpatías. En tan grata oportunidad ha de recibir expresivas felicitaciones.

—La señorita Raquel Argento Puig celebrará mañana el día de su cumpleaños, fecha en la cual ha de ver trasuntadas las simpatías que sus amistades de nuestro medio le dispensan.

Fallecimientos—

A la edad de 54 años, ha dejado de existir en las últimas horas del día de ayer, luego de una breve dolencia, el señor Evaristo Buyatti, caballero extensamente relacionado en esta capital.

La noticia de su fallecimiento ha sido recibida con sincero pesar, ya que el extinto, en mérito a sus condiciones personales, logró granjearse la estima de cuantos lo conocieron cultivando su amistad.

Hasta sus atribulados deudos llegan sentidos mensajes de condolencia, expresiones que se renovaron ampliamente en el acto del sepelio de sus restos, verificado esta tarde en nuestra necrópolis municipal, cuya ceremonia motivó una significativa nota de duelo.

—Víctima de una breve dolencia, ha dejado de existir a la edad de 41 años, el señor Antonio Miguel Borgna, antiguo vecino de esta capital, que gozaba de general aprecio en el círculo de sus amistades.

Por la casa mortuoria desfilan numerosas personas vinculadas al extinto y a sus deudos, las que hacen presentes a éstos sus condolencias por la sensible pérdida.

La inhumación de sus restos ...

En honor de doña Manuela Virasoro de Busaniche—

Esta mañana a las 10 horas, en la capilla del Hospital de Caridad, se ofició la misa que las Damas de la Sociedad de Beneficencia, ofrecían en honor de la señora Manuela Virasoro de Busaniche, con motivo de haber finalizado ésta, con todo éxito, su actuación al frente de la entidad.

Crecida cantidad de familias asistió al acto, que sirvió para que se pusieran de manifiesto las simpatías que en nuestra sociedad rodean a la expresada señora.

Aniversario matrimonial—

Mañana recordarán un nuevo aniversario de su enlace, el doctor Miguel Angel Oviedo Bustos y señora Alicia Olcese Cravin, extensamente relacionados en nuestra sociedad.

En tan grata ocasión, los citados esposos han de verse muy cumplimentados.

Compromiso matrimonial—

Hoy por la tarde ha sido formalizado el compromiso de la señorita Beatriz Barrera Trulls con el doctor Angel Poletti Schenone, recibiendo con tal motivo los novios, las felicitaciones de sus amistades de esta capital.

Paseo campestre—

Con el fin de asistir a un paseo campestre, que el Ing. Silvestre Segovia ofrecerá mañana en su quinta de Arigós, en la primera balsa se ausentarán a la ciudad de Paraná, un núcleo de conocidas personas de esta capital.

Participarán del paseo el doctor Juan José Monti y su esposa Delia Ethel Mahieu, y las señoritas Esther Graziela Hosch, Elsa Rosa Leiva, Beatriz Espino, Elsa Fabris Palamedi, Raquel Argenti Veguillas, Clementina Albornoz Parachú y Adela Gallo Grilli.

Misas—

En sufragio de la señora Rosa Ferruglio de Sánchez, se dirán misas el martes próximo a las 8 horas, en la iglesia de San Juan Bautista, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su fallecimiento.

Enfermos.—

—En Buenos Aires, ha sido operada con éxito, la señorita María Lydia García Baldez.

—Enferma la niña María Elena Morisnot Espino.

—Se halla enferma la señora Rosario Vergara Oroño de Villette.

—En vías de total restablecimiento, la señora María Angélica Villa Larrandet de Frugoni.

—Se acentúa la mejoría del señor José María Uranga.

—Mejoran, las niñas Sonia Teresita y Beatriz Hosch Román.

—Enferma la niñita [illegible] del Santo Calderón.

—Continúa enfermo el niño [illegible] Larrechea Garolini.

—Mejorado el señor Juan Alfredo Bonazzoli.

—Enferma la señorita Esther García.

—Continúa mejorando el doctor Rodolfo Ch. Candiotti.

—Mejorado el niñito Juan Carlos Villaggi Leiva.

—Más aliviado, después de la delicada operación que le practicaran, el doctor Julián Paz, que se asiste en Buenos Aires.

—En Rosario, se restablece el señor Rodolfo Lauría.

—En Rosario ha sido operado el señor José María Alonso, siendo su estado satisfactorio.

—Se encuentra enfermo, el señor Roque B. Schiaffino.

—Ha sido sometido nuevamente a una intervención quirúrgica, con resultados satisfactorios, el doctor Jorge Ferri, que se asiste en Buenos Aires.



Tres mujeres se tomaron en riña, anoche, en jurisdicción de la sección cuarta

Anoche, en una casa de calle San José entre Buenos Aires y Moreno, por cuestiones del momento, tuvieron un cambio de palabras las mujeres Elena Stafara, francesa, de 32 años; Germana Bardier, de 25 años, también francesa y Consolación Hernández, española, de 25 años. Durante la discusión llegaron a agredirse y se tomaron en riña, desigual por cierto, ya que las dos hijas de la ciudad luz, la emprendieron contra Consolación. Al mediar personas de la casa y un agente de la 4a., se comprobó que la Hernández presentaba lesiones en varias partes del cuerpo, de las que fué atendida en la Asistencia Pública. Las agresoras de la Hernández están detenidas a disposición del juez en turno.

La policía de barrio Oser esclareció un hurto a los pocos minutos de denunciado

Mohame Mamud, quien vive en San Luis e Iturraspe, presentóse esta mañana a las 8 horas en la comisaría de Barrio Oser dando cuenta que durante la noche personas que desconoce habían visitado el corral llevándose las únicas gallinas que había: 5. El encargado de la comisaría inició averiguaciones y poco antes de las 9 horas detuvo a Edmundo Barcheri, un linyera que acampa en la jurisdicción.

El detenido negó toda imputación hasta que, al revisársele el campamento, le encontraron dos gallinas que el denunciante reconoce como de su propiedad. Expuso entonces el detenido que en compañía de Felipe Achával habían visitado el gallinero repartiéndose el producto de la "limpieza". Achával, a quien busca la policía, se ha llevado tres de las gallinas que reclama Mamud.

Los detuvieron por faltar el respeto, en San Luis y B. Gálvez

Siendo las 0.30 horas de hoy, el agente chapa No. 286 del personal de la 5a. detuvo en San Luis y Boulevard Gálvez a Rufino Natalio Velma, de 47 años, domiciliado en Pellegrini 2841; Luis B. Budin, de 28 con domicilio en Mariano Comas y San Martín; Juan Ceballos, de 19, que vive en Delgado y 4 de Enero y Jorge Cardoso, de 22 con domicilio en Los Hornos. Los nombrados, según informa la policía, molestaban a varias personas faltando el respeto también a algunas familias. Los detenidos fueron remitidos a la Casa Central de Policía.

Buscan a dos desertores

Personal de investigaciones busca, a solicitud del Jefe del 5o. Batallón de Zapadores Pontoneros a José Ramón Aguero, argentino, de 25 años de edad. Aguero ha desertado de dicho batallón.

También buscan a Jesús Soria, argentino, de 23 años, quien ha desertado del Regimiento 13 de Infantería.

Sub - oficial de distritos

La Jefatura de La Capital, ha dado a conocer, en la fecha, el nombramiento de Agustín García, designado sub-oficial inspector de distritos, en reemplazo de Francisco Marzola.

Cayó de un tren de carga, en el que iba "colado", y se lastimó

Esta tarde, poco antes de las 15 horas, un menor llamado José Villarias, de 15 años, domiciliado en Tucumán y Santiago de Chile, resultó víctima de un accidente.

El menor viajaba "colado" en un tren de carga del F. C. S. F. y cuando el convoy corría a 500 metros del Puente, en forma que no sabe explicar, se cayó. Dió Villarias contra el suelo resultando con heridas en la pierna izquierda, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. La seccional 6a. ha iniciado el procedimiento.

Estuvo a punto de perecer ahogada una menor

Esta mañana, algo después de las 10 horas, Belkis Hernández, argentina, de siete años, domiciliada en Lamadrid e Ituzaingó, resultó víctima de un percance que habríale costado la vida a no mediar la intervención oportuna de un vecino. La pequeña transitaba por el terraplén del FCSF y al llegar a la altura de La Guardia, jurisdicción de Colastiné, dió un traspiés y cayó a un pozo que contenía algo más de cincuenta centímetros de agua. Circunstancialmente transitaba por el sitio un vecino de apellido Alvarez, quien, no sin grandes esfuerzos, logró sacar del agua a la menor. Con la cooperación de otras personas que se acercaron Alvarez logró reanimar a la pequeña desvanecida, llevándola después a su domicilio. De este suceso tuvo conocimiento la seccional 5a. que ha iniciado sumario.

Un condenado, enfermo, fugóse anoche del Hosp. Iturraspe

El cabo Dunda, encargado del personal de servicio en el Hospital Iturraspe, informó anoche a la casa central de policía, que al hacer recuento de detenidos a las 19 horas, había notado la desaparición de un enfermo llamado Arturo Cardona, quien se hallaba condenado a seis años de prisión por un delito de índole privada que cometió hace tiempo. Investigaciones ha iniciado diligencias después de haber solicitado la captura a todas las policías de la provincia.

Ha radicado una denuncia en la comisaría de Recreo

Las autoridades policiales de Recreo, han informado esta mañana, al juez en turno, de una denuncia radicada por el señor Ismael Santa Cruz, quien acusa a Carlos Lavatti, vecino del lugar, "de haber levantado un alambrado". La policía inició diligencias tendientes a dejar en claro el hecho.

Seis procesados a la Cárcel Pública y dos al Reformatorio

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados, en horas de esta tarde, a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: Cecilio Cándido López, Rufino Félix Aguirre, Raúl Gabriel Candia, Faustino Beltramino y Rómulo Gorini. También fueron trasladados al Reformatorio de Menores, Pablo Buller y Melitón Aguilera. Los traslados fueron dispuestos por los respectivos magistrados.

Dos accidentes de trabajo, de los que han resultado víctimas obreros del Ferro Carril Santa Fe

Informa la seccional 5a. que ayer, al tiempo que iban a dar fin a las tareas de la tarde en el taller del F. C. S. F., sección locomotoras, sucedieron dos accidentes de trabajo, con un intervalo de escasos minutos uno del otro.

El obrero Luis Magliano, de 38 años, casado, domiciliado en Río de Janeiro 2142, hallábase haciendo soldaduras sobre la plataforma de una máquina y en esas circunstancias saltóle un poco de basura y vestigios de acero en el ojo izquierdo, causándole una leve lesión de la que fué atendido en el consultorio de la empresa.

Santiago Piaggio, de 46 años, que vive en Gobernador Candioti 1824, fué el segundo accidentado. En circunstancias que desacoplaba una manga cayósele ésta en el pie izquierdo, causándole heridas que no son de gravedad. La seccional 5a. al tener conocimiento de lo sucedido, inició diligencias dando cuenta de los hechos al juez competente.

Dos detenidos procedentes de Rafaela

Esta mañana tuvieron entrada en la casa central de policía, procedentes de Rafaela, la menor Luisa Cardero, quien viene a disposición del Defensor y Miguel Racca, demente, de cuya llegada se ha dado cuenta al médico de policía.

TRIBUNALES

EXCEPCION DE FALTA DE CAUSA EN JUICIO SOBRE COBRO DE PESOS

En la apelación deducida contra la sentencia dictada por el juez de la 1a. nominación en el juicio que por cobro de pesos siguen Santiago y Francisco Chiápero contra Sucesión de Juan J. Campana, ha dictado sentencia definitiva la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Maldonado. Confirma la sentencia que se recurre y que hace lugar a la demanda, con costas. La parte demandada había opuesto la excepción de falta de causa. En virtud de ello pide el rechazo de la demanda. Producida la prueba, el Tribunal establece que no existe violación de principios procesales que traigan como consecuencia la nulidad de la sentencia porque por expresa disposición del artículo 1243 la nulidad por vicios de procedimientos quedará subsanada, sino se hubiere pedido reposición del auto o decreto que lo haya violado. Luego de otras consideraciones establece la Cámara que no debe olvidarse que no obstante ser aplicable a los pagarés, lo dispuesto por el Código de Comercio para la letra de cambio, para aquellos no exije como requisito esencial la determinación del lugar, día, mes y año de su otorgamiento. Bastando sólo que esté concebido a la orden, para ser considerado papel de comercio sujeto como consecuencia a las disposiciones de la ley mercantil (artículo 8 inciso 4 Código de Comercio)

Estableciendo que el documento de autos es de carácter comercial, se establece que no existe prescripción, también alegada, ni menos puede prosperar la excepción de causa de falta.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

En la apelación deducida por Emilio Uriglio en el sumario que se le sigue contra el auto que lo declaró procesado por rapto y estupro, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sobrero, confirmó el auto apelado. Establece el Tribunal que está constatada la existencia del delito como así la semiplena prueba de la culpabilidad del imputado, estando llenados los requisitos del artículo 1937 del C. de P. en lo Cri[illegible]

PROPORCIONALIDAD DE PAGO EN ACCION EJECUTIVA

En el incidente de honorarios y proporcionalidad de pago en el juicio ejecutivo Alcia [illegible] de Zárate contra Juan Arrunga, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial por la secretaría Sosa Rodríguez, dictó resolución: Modifica el auto, recurrido en el sentido de que el 20 por ciento de las costas que se declara útil a los acreedores de primero y segundo grado, sólo debe hacerse efectivo en el caso de que la ejecutante no se hubiera integrado el importe de sus honorarios y gastos, por no haber producido suficientemente la ejecución. Establece que del informe presentado después de cubiertos íntegramente los créditos hipotecarios de 1o. y 2o. grado — hecho nuevo — resulta que queda un saldo de pesos 14.770.25, con lo que se cubren totalmente las costas y que en tal caso las costas comunes que sea la proporción que se declaren a cargo de los ejecutantes, deben cubrirse con el producido del remate en el orden legal correspondiente que no puede alterarse (artículo 3937 del C. Civil)

EL ATENUANTE EN DELITO DE HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Julio Monje, ha determinado el Fiscal de Cámara, doctor J. Bernardo Riso, solicitando la confirmación de la sentencia apelada porque ella contempla el hecho y aplica la pena correspondiente de acuerdo a las constancias del sumario.

Llega a la conclusión de que la responsabilidad del imputado está establecida. No admite el atenuante que ensaya y los motivos invocados por la defensa no excusan ni aminoran la culpabilidad, pues de sus propias manifestaciones se deduce que la víctima no tenía armas y aun aceptando q' diera origen al incidente, no se desprende de su narración, que ello hubiera puesto en trance de peligro para su vida y que tuviera que defenderla.

JUICIO SOBRE INDEMNIZACION POR EXPROPIACION DE TIERRA

En el juicio que siguen Luis y Antonio Bollatti contra Gobierno de la Provincia, sobre indemnización por expropiación de tierra, dictó sentencia el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, por la secretaría de la Peña. Admite la demanda sólo en cuanto persigue el cobro del importe de la tierra, rechazándola en lo demás por no estar probada. Se fija en $ 580 el valor de la hectárea, imponiendo las costas en un 80 por ciento y el 20 o/o a la demandada, de acuerdo con lo que dispone el artículo 377 del Código Civil. Establece el juez que se litiga la tierra tomada por el Poder Ejecutivo para el camino pavimentado de Santa Fe a San Justo. Estudia las constancias para establecer que la pericia realizada no contempla la verdadera situación legal, la obra vial que motivó la expropiación del terreno cuyo precio se reclama, todo lo cual se debe tener presente pero, acreditado el derecho del actor, la acción debe prosperar.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Juan Coraglia, el juez de la 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición que se han practicado.

SUCESORIO

En el sucesorio de Isaac Belgra por la secretaría de la Peña se declara heredera, a su esposa Piedad o Palma Rinchel de Belgra, con los derechos y obligaciones de ley.

RECURSO DIRECTO

En el juicio que sigue Govino y Cía. contra Salvador Renard, por cobro de pesos, para resolver el recurso directo entablado por el demandado contra el auto del juez de paz letrado de la 2a. sección que no hace lugar al levantamiento de embargo y a los recursos de nulidad y apelación, se ha pronunciado el juez en lo civil y comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, declarando mal denegado el recurso de apelación y hacer lugar al mismo. Ordena bajar los autos al juzgado de paz letrado de la 2a. sección. Al establecerlo así, fundamenta que el recurso ha sido interpuesto en término legal y de acuerdo a lo establecido en el artículo 1018 del Código de Procedimientos Civiles, infine 1209.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADOR

En el sucesorio de Alejandro Lanfranchi, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, nombró administradora de la sucesión a Rosa Guerini de Lanfranchi, con las facultades de ley.

SUCESORIO

En el sucesorio de Enriqueta Barzaghi de Marinoni, el juez doctor Viñas Balugera, secretaría Irigoyen, declara herederos a su esposo Carlos Marinoni y a sus hijos Angel Luis, Juan, Cristina Josefa, Natalio, Rosa, Luisa Balbina, José Luis, María y Eduardo Marinoni.

INSCRIPCIONES

En la sumaria información producida a solicitud de Nieves Virginia Sueldo y Eduardo de Marcelo Sueldo, el juez de la segunda nominación, doctor Viñas Balugera, la dió por aprobada ordenando la inscripción solicitada.

—La sumaria producida a solicitud de Zunilda Orendo, para inscripción, el mismo juez la dió por aprobada.

REVOCATORIA DE NULIDAD RECHAZADA

En el juicio Carmen Goranatogui, hoy su sucesión, contra Blas Villamor, sobre desalojo, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Irigoyen, para resolver el incidente sobre revocatoria y nulidad promovido por el demandado, el juez no hace lugar a la revocatoria, con costas. Hace lugar al señalamiento de audiencia a los fines del artículo 754 del Código de P. Civiles y se fija la audiencia del día 14 del actual a las 9, citándose a las partes con los apercibimientos de no darse otra audiencia. En 100 pesos los honorarios del doctor Hugo Núñez. Establece que la ley procesal civil determina en el título 8, libro 2, el trámite especial que ha de imprimirse al juicio de desalojo el que, de acuerdo al artículo 755 debe ser substanciado en audiencia de juicio verbal, lo que implica que toda cuestión que surja del derecho de las partes debe plantearse en dicha audiencia.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo que sigue el Banco de la Nación Argentina contra Pedro Marcon, no habiendo opuesto excepción legítima, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi ordena llevar adelante la ejecución hasta cubrir la cantidad reclamada intereses y costas.

ENTREGA DE FONDOS

En la gestión iniciada por Amalia Grandarin Vda. de Bonino, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi ordena se entregue a la recurrente la suma depositada a nombre de sus hijos menores en Caja de Ahorros del Banco Provincial y que alcanza a $ 229.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro ejecutivo de pesos sigue la International Harvester contra Marcelo Canavesio, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi ordena llevar adelante la ejecución con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Juan B. Depetris y $ 200 los del doctor Juan Luis Depetris.

AUTOS EN SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Aquilas Romano el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi, ordenó la protocolización del testamento del causante en el Registro del Escribano Público Don Eudoro Rosas Leiva.

—En el sucesorio de Rosalía Kriger o Krueger de Bober, el mismo Juzgado aprobó la operación particionaria.

CARTA DE POBREZA

En la gestión iniciada por Nicolás Domingo Cáceres para su declaratoria de pobreza para tramitar el juicio sucesorio de Nicolás Cáceres, estando llenados los requisitos de ley, el juez doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dió resolución haciendo lugar, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 1070 del C. P. Civiles.

COBRO DE LITIS EXPENSAS

En el juicio que por cobro de litis expensas sigue Enriqueta C. de Pascual contra Francisco Pascual dictó sentencia el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer por la secretaría Passeggi. Ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En $ 80 los honorarios del doctor Pividori y $ 50 los del doctor Marchi. Se reclama en este juicio el cobro de ocho cuotas de alimentos y $ 400 para litis y estando comprobado el derecho de la actora y llenado todos los requisitos de ley debe ser llevada adelante la ejecución.

CAUSAS FALLADAS

En el proceso que se sigue contra Enrique Abraham Isaac, el juez del crimen doctor Barrios, por la secretaría Furno dictó sentencia, condenándolo como autor de lesiones por imprudencia al pago de $ 500, con costas, la que tiene compurgada con la prisión preventiva que lleva sufrida, por lo que se ordena su libertad.

Estudia el juez los antecedentes. Dice que el auto de prisión y toda la investigación está orientada hacia la demostración de un hecho totalmente criminoso y recién con la acusación fiscal se especifica la verdadera naturaleza del acto cometido. Estamos, agrega, frente a un hecho que ha tenido su origen culposo y no corresponde en justicia encuadrarlo en los extremos del artículo 29 del Código Penal, y, que sentado que sólo le es imputable una responsabilidad relativa, el hecho encuadra en el artículo 94 del C. Penal, que prevé el caso reprimiéndolo con multa de $ 200 a $ 1000.

HURTO DE GANADO

En el proceso contra Clemente Alfredo Ruiz y Santos García, por hurto de ganado el juez del crimen, doctor Barrios, por la secretaría Furno, dictó sentencia condenándolo a 18 meses de prisión a cada uno, pena que termina para García el 4 de julio de 1935, y para Ruiz el 4 de enero de 1936.

El comercio en la ciudad y campaña

SOBRE VERIFICACION DE CREDITO

En el incidente sobre verificación de crédito en la convocatoria de acreedores de Faría y Hebbling dictó resolución el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi. Ordena la verificación del crédito del Banco de la Provincia de Buenos Aires, por 1269 libras esterlinas, 7 chelines y 7 peniques. Al resolverlo así el Juzgado establece que el crédito está justificado y los liquidadores expresan su conformidad.

Comisión de Fomento de Calchaquí

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de 10 días, a contar de la fecha, para lo siguiente:

Art. 1o. — Construcción de [illegible] en la forma y condiciones establecidas en la Ordenanza General N. 9 del corriente año, en la manzana N. 5, de este pueblo.

Art. 2o. — Construcción de [illegible] en la forma y condiciones establecidas en la Ordenanza N. 9 del corriente año, en la manzana número 18 de este pueblo.

Art. 3o. — El pliego de condiciones, puede ser consultado todos los días hábiles de 16 a 18 horas en la Secretaría de la Comisión de Fomento.

Art. 4o. — El pago de las obras se efectuará [illegible]

Art. 5o. — [illegible]

Art. 6o. — [illegible]

Art. 7o. — [illegible]

Art. 8o. — [illegible]

Art. 9o. — [illegible]

Art. 10. — [illegible]

Art. 11. — [illegible]

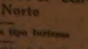
Art. 12. — [illegible]

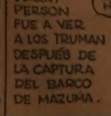
Art. 13. — Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

Calchaquí, Junio 7 de 1934.

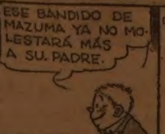
BARTOLOME BURATTO, presidente. JUAN BAUTISTA CARRARA, secretario.

N. 33603-11/6











DOYLE LES SOLTO BOMBAS DE GASES LACRIMÓGENOS Y LOS ATRAPAMOS A TODOS LLORANDO COMO NIÑOS; SOLO MAZUMA FALTABA PORQUE CAYÓ AL AGUA Y SE AHOGÓ

OH! CÓMO PODRIA RECOMPENSARLO POR TODO LO QUE HA HECHO POR MI!

PRIMERO VOY A DECIRLE POR QUÉ LO HICE.

NO SE SI VD. CREERA EN ESO DE "EL AMOR A PRIMERA VISTA", PERO EL HECHO ES QUE YO ME ENAMORÉ DE VD. APENAS LA CONOCÍ

Facilidades para viajar por la red del F. C. Central Norte

Nuevo boleto tipo turismo

La administración de los Ferrocarriles del Estado, al facilitar el conocimiento del país al mínimo costo, comprobó que existe una gran cantidad de personas en el país que ha sabido aprovechar aquellas franquicias para cumplir con sus anhelos y propósitos culturales.

El experimento realizado, tuvo como consecuencia que millares de viajeros cruzaran la vasta zona de la red ferroviaria fiscal con sus 7.600 kilómetros a través de once provincias y tres gobernaciones, dando como resultado la implantación de un nuevo boleto tipo turismo, válido para viajar durante todo el mes de julio próximo, en el extenso itinerario que abarca toda la red Norte comprendidas las provincias de Salta, Jujuy, Catamarca, San Juan, Córdoba, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, La Rioja, Entre Ríos, Corrientes y las gobernaciones del Chaco, Los Andes y Formosa, que será posible conocer con la módica suma de cien pesos moneda nacional el boleto entero, y cincuenta pesos el medio boleto.

La escala, en cualquier punto de todo el recorrido, queda a la voluntad del viajero, que cuenta con la época propicia para visitar las termas de Río Hondo, Reyes y Rosario de la Frontera, cuyas aguas medicinales son, por cierto, bien conocidas.

Como complemento de estas disposiciones, los Ferrocarriles Central Argentino, Central Córdoba, Santa Fe, Compañía General Entre Ríos, Noreste Argentino y la Compañía Argentina de Navegación han establecido rebajas de pasajes, combinados con los boletos especiales de turismo, y a la presentación de los mismos se obtienen esas rebajas. Asimismo los pasajeros gozarán con esos boletos, cuyo expendio comenzará el 16 de junio próximo, de la franquicia que se acuerda en el precio de las camas y las comidas, cuyo precio es de dos pesos cada vez que se utilicen, a excepción del recorrido entre Tucumán, Salta y La Quiaca, cuyo precio es de cinco pesos y la comida dos pesos.

Como puede apreciarse, se le ofrece al turista y al amante de los viajes una nueva oportunidad para conocer el país.

Los boletos de referencia se expenderán desde el 16 del corriente y es condición especial para adquirirlos, la presentación de una fotografía de 4 x 4 centímetros. Por mayores datos y referencias, puede acudirse a los jefes de estaciones y a la superintendencia divisional en Santa Fe.

Publicaciones Escolares

"El mensajero escolar", de San Justo

Acaba de aparecer el No. 4 de "El Mensajero Escolar", periódico manuscrito que redactan los alumnos de 4o., 5o. y 6o. grado de la Escuela Fiscal No. 431 de San Justo. Es una simpática publicación muy bien redactada que hace honor a la escuela donde se publica.

CARTAS DETENIDAS

En las Oficinas del Correo Central se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples detenidas: Arriagada M.; Altamirano Reduciado; Bütikerd Pocha; Borbón Luis C.; Bonazzola Cecilia Taboada de; Burnik Juan; Bianchini Gimes Sia; Bertolotto Ulises; Baroni Adela de; Cristofor José; Chaparro Clotilde; Conti Saturnino y flia; Domínguez Santiago; González Rosa; Gómez Juan José; Carramuño Isabel; Graña Amanda; González Ignacio; Jelen Paiga; Imberarte Alberto Ig. y flia; López Elba; Magario Paulina; Maldana Juan D.; Maciel Dermedio; Makino Takeo; Martínez Josefa; Pallero Ramona; Pintos Ramón; Petrona Luis; Rodríguez Hipólito; Rodríguez Angela C. de; Ramírez Rafael; Rodríguez Isabel; Señorita Margarita; Spagnolo Giovani; Savino Juan; Saban Jerni; Solanas María Ded C.; Sabaz Jamini; Scafbario Pedro y Volkart Santiago.



Preparación de las tierras y siembras en Kilometro 165

(Dpto. SAN JUSTO)

Han comenzado ya las labores de la roturación de las tierras para la siembra de lino; la sequía, de acentuarse, entorpecerá los trabajos y dificultará la siembra.

Llévanse sembradas en esta zona 1.500 hectáreas de trigo; empleóse para ello semilla adecuada que fué proporcionada a los agricultores, por la Cía. La Criolla, Soc. Anón. de la estación Fives Lille.

Aun no se ha comenzado la recolección de los maíces de segunda cosecha en esta zona; las heladas caídas no han malogrado las perspectivas, mientras que el tiempo contribuye a la mejor razón del producto, con beneficio de la calidad.

Baile social

Como inauguración de una nueva entidad deportiva, en la casa de negocio del Sr. Sande en la colonia La Blanca, se llevará a cabo mañana a las 21 horas un baile social en honor a las familias de los fundadores; para ello ha sido contratada la orquesta Politi - Chiarelli, la que amenizará dicha tertulia.

Sin duda un numeroso público se dará cita en esta brillante velada, poniendo de manifiesto la satisfacción con que será recibida la nueva entidad deportiva.

Cine

Para el próximo domingo 10 del actual, se ha anunciado en el cine La Perla el sublime romance de amor titulado "Ramona", interpretado por Dolores del Río y Warner Baxter.

Deportivas

Las autoridades del club Huracán de ésta, han iniciado los trámites necesarios para ofrecer a los aficionados un lindo match el domingo próximo; para ello han invitado al club Huracán de Crespo, escuadra privilegiada que sin duda nos visitará. Importante será el encuentro si tenemos en cuenta los altos valores con que cuenta el team visitante, pues en sus filas actúan figuras destacadas del football sanjustino, y elementos también destacados cuenta la escuadra local. El field de Huracán será teatro de esta brega y un sinnúmero de aficionados concurrirán a ella para alentar a sus favoritos.

El team local será integrado en la forma que sigue: Ledesma; Avalos y Larramendi; Izraelevich, Cámpora y Benítez; Rodríguez, A. Benítez, Politi, Guardati y Oviedo. Como podrán apreciar no actuará el destacado centre-half Miguel Santiago, quien como informáramos oportunamente actuará el domingo en Vera defendiendo los colores del club Estudiantes Unidos (de Jobson) en el match que éstos sostendrán por el campeonato de la Liga Verense frente a Huracán de la misma localidad. En la misma entidad debutarán Cámpora y Politi en el encuentro que disputará Estudiantes el domingo 17 enfrentando a Independiente de Malabrigo por los puntos reglamentarios. — (Corresponsal).

SAN CRISTOBAL

ENLACES

En la ciudad de Resistencia se concertó el enlace de la señorita María A. Gualco, de aquella localidad, con el señor Pedro Cordillo, de San Cristóbal.

UN PEDIDO DE AYUDA

El señor Florencio Zapata, residente en San Cristóbal y que se gana la vida vendiendo libros de reconocidos autores culturales, nos pide le ayudemos presentándole ante el vecindario, lo que hacemos gustosos por tratarse de una obra humanitaria.

FAMILIA AFLIGIDA

El señor José Massco y su esposa encuéntranse muy afligidos por desconocer el paradero de su hijo Juan Massco, desaparecido hace ya días del domicilio.

Los interesados agradecerán noticias sobre el mismo, las que deberán ser remitidas a la estancia La Aguada, departamento San Cristóbal, o a nuestro representante el señor Juan Castañón en San Cristóbal.

VIAJEROS

De Buenos Aires, el señor Juan Cuello.

—Para Santa Fe, el señor David Vinocur y esposa e hijos.

—Para la misma ciudad, el señor Isidoro Lang y esposa.

—Para San Justo, la señora Rosalía Cettour y sobrina Inés Vinieri.

—Para Santa Fe, el señor Emilio Urquiza.

—Para Balnearia, el señor J. de las Mercedes y señora esposa.

—Para Tucumán, la señora Ilda Ramírez.

DEPORTIVAS

El jueves 31, realizóse un encuentro de football entre empleados de policía y magisterio local, triunfando la policía por dos goals a cero.

—El mismo día jueves 31, jugaron las terceras divisiones de Foot ball For Ever e Independiente, con

VILLA BERTHET (Chaco)

IRREGULARIDAD POLICIAL — VARIOS

Debido a serias irregularidades cometidas por la policía a cargo del subcomisario Leopoldo Montenegro contra comerciantes, hacendados y vecinos caracterizados, éstos han elevado al señor juez letrado del territorio, doctor A. Rodríguez, pidiendo justicia, los despachos telegráficos siguientes:

Señor Juez Letrado Dr. Rodríguez. — Resistencia. — Firmantes solicitan de su señoría amparo por atropello y violencia policía local cargo Montenegro, privando libertad ciudadano y secuestro armas domicilio, confían justicia.

(Firmado):— Buenaventura Ferreyra, Andrés Cantero, Ismael Cano, G. Fortunato Aguiar y Emilio Ramírez.

—Señor Juez Letrado Dr. Rodríguez. — Resistencia. — La firmante denuncia su señoría haber sido víctima atentado pudor por policía cargo subcomisario Montenegro, local comisaría. Pide justicia. — (Firmado): Paulina Sosa.

—Señor Juez Letrado Dr. Rodríguez. — Resistencia. — Denuncio su señoría que, siendo once horas día dos, policía local a cargo subcomisario Montenegro, violó mi domicilio, atropelló y secuestra armas en mi poder, con amenazas.

Solicito intervención y justicia. — (Firmado): Angel Fossati, comerciante.

Además de estos despachos hay algunos otros que tienen el mismo fin.

Como por asuntos administrativos encuéntrase entre nosotros el comisario inspector capitán Francisco Larrey, funcionario éste de reconocida rectitud, y que sabe proceder como corresponde, no dudamos que la superioridad dispondrá que este correcto funcionario tome a su cargo la instrucción del correspondiente sumario, ya que la gravedad de las denuncias así lo exige.

FOOTBALL

Entre los clubs Atlético Chaqueño de ésta y Unión Progresista de Villa Angela, ha quedado concertada la realización de dos encuentros amistosos entre las divisiones superiores de ambas entidades; el primero se realizará siempre que el tiempo lo permita, el día 10 del cte. en Villa Angela, y el segundo en esta localidad, en una fecha muy próxima; encuentros éstos que serán muy interesantes ya que se trata de conjuntos aguerridos y de altos valores, en cuyas filas militan players de destacadas actuaciones.

El conjunto chaqueñista formará de la siguiente manera, salvo modificaciones de último momento: R. Gómez; Z. Sandoval y D. Aguiar (cap.); B. Cardozo, F. Rubin y E. Luque; R. Gutiérrez, F. Núñez, S. Martínez, P. Cardozo y M. Yedro.

VIAJEROS

De Villa Angela y de paso para Sáenz Peña, donde tomará el tren que lo conducirá a la capital del territorio, el señor gobernador doctor José C. Castells, acompañado del diputado nacional señor Manuel González Maseda, viaje que realizan con el fin de recoger más amplia información respecto a la cuestión algodonera.

—De la Capital Federal, el señor José Mosca.

—De Resistencia, el comisario inspector capitán Francisco Larrey, quien como informábamos en la correspondencia anterior, viene con el objeto de instruir un sumario administrativo.

—Para y de Sáenz Peña, acompañando al señor gobernador, los señores Sebastián Ucero, Luis Sorieri y Domingo Aguiar (h.)

K. 140 (C. Silva)

(DEPTO. SAN JUSTO)

Resolución arbitraria

Es la que ha hecho efectiva el señor jefe de policía de este departamento, perjudicando al agente de la comisaría local señor Simeón Soto, quien a pesar de tener en su haber más de veinte años de servicio en la repartición policial — habiéndose iniciado como agente allá por el año 1909 — hoy queda cesante como cualquier empleado supernumerario. Además, el señor Soto no ha quedado cesante debido a medidas disciplinarias, ya que nunca ha dado motivo a ellas; es simplemente por reajuste del presupuesto...

Por nuestra parte, desearíamos que el señor jefe de policía contemplara la situación crítica del ex agente, creada a raíz de esta resolución, ya que ahora que había empezado a hacer gestiones para su jubilación, queda en un trance sumamente difícil, cargado de hijos y con una edad avanzada que le impide actuar en otra clase de trabajo.

Football

El próximo domingo 10 del actual, el primer equipo de Provinciano bajará a la vecina localidad de San Martín Norte, donde se medirá en un match amistoso con el fuerte conjunto de Sportivo Provinciano que tendrá que luchar mucho para inclinar la victoria a su favor. Provinciano formará así: E. Márquez; J. M. Marco y L. Vallejo; Mathey, R. Acuña y L. Loughi; Mathey, M. Márquez, A. Villalé, F. Márquez y A. Iglesias. — Corresponsal.

Entró en funciones el Consejo Escolar de Berna

Ante una crecida concurrencia, compuesta en su mayoría de las autoridades locales, directores y personal docente de las escuelas Nos. 741 y 655, niños en perfecta formación, en el local de la escuela No. 741 de El Araza de este distrito, se llevó a cabo el acto de la constitución del primer Consejo Escolar de distrito, el que quedó compuesto en la siguiente forma: Presidente, Matías Pomar; vicepresidente, Joaquín Serramona; tesorero-secretario, Emilio Colnis; vocales: Francisco Silva, Laudelino Fernández (h.) y Pedro Peresón. Abrió el acto el director señor José Luis Lupis, quien con palabras precisas al caso, explicó al público el alcance y la importancia que adquiría el nuevo régimen escolar, al descentralizarse y otorgar la facultad a los vecinos por medio del Consejo Escolar, de velar y palpar desde cerca las necesidades que escapan a un poder central, colocando al nuevo sistema entre los mejores del mundo; acto seguido, el presidente del Consejo Escolar señor Matías Pomar, usó de la palabra, exhortando a los presentes a cooperar en la gran obra iniciada y dando las gracias por la decidida voluntad de los vecinos, también en nombre de los alumnos habló el niño Angel R. Aguilar, agradeciendo todo cuanto se hacía por el engrandecimiento de la escuela. Al final de cada discurso les fueron tributados prolongados y calurosos aplausos. Seguidamente se firmó el acta respectiva, retirándose más tarde los vecinos gratamente impresionados, no sin antes felicitar a los directores y personal docente de ambas escuelas por el espíritu de animación reinante. El Consejo Escolar fijó su sede en el local de la escuela número 741 de El Araza.

COMISION PRO FIESTAS

A invitación de la Comisión de Fomento, el domingo 3 del cte., en el local de la escuela Nacional No. 118 se reunieron un número de vecinos, autoridades y representantes de las instituciones locales, con el fin de aunar ideas a los efectos de conmemorar el 118 aniversario de nuestra independencia; la iniciativa encontró el mejor eco entre los presentes, expresando todos su adhesión. Seguidamente se procedió a elegir una comisión pro fiestas, la que resultó electa en la siguiente forma: Presidente, Atilio Notari Guridi; secretario, Luis Fernández Giraudo; tesorero, Alfredo J. Soria; vocales, Laudelino Fernández, Pablo Zanone y Luis Petroli. Inmediatamente de constituida la comisión, fijó el día 5 para reunirse.

GESTIONES

Con decidida voluntad, el presidente de la Comisión de Fomento señor Atilio Notari Guridi, que viene demostrando mucha actividad en lo que respecta a las necesidades de interés público, ha iniciado gestiones ante la Compañía Argentina de Teléfonos, para que se coloque un aparato telefónico en esta localidad, gestiones que anteriormente estaban bien encaminadas y luego quedaron paralizadas, debido a cuestiones de orden administrativo en la compañía. Comentando la iniciativa, veríamos con mucho agrado que se accediera a esta solicitud, que vendría a llenar una sentida necesidad pública y se subsanaría una dificultad como lo es en casos que se necesitan los servicios médicos, medicamentos y muchas cosas que por razones de justicia y equidad, no se pueden mantener en completo aislamiento a un pueblo progresista, ya que a esto se unen los malos caminos de acceso a los demás pueblos circunvecinos, en casos como el que enunciamos se debería deponer todo obstáculo y allanar toda dificultad en beneficio de un bien colectivo. — (Corresponsal).

Llambi Campbell

(Dpto. LA CAPITAL)

Se ha creado una Comisión de Damas pro Escuela. — Católicas. — Sociales. — Otras noticias

A iniciativa de la directora de la Escuela No. 34, el día 30 de mayo último, fueron invitadas las señoras y señoritas de la localidad para formar una sociedad de Damas pro Escuela.

La iniciativa de la señorita directora tuvo una feliz acogida y como la reunión fué muy numerosa se procedió de inmediato a la elección de la Comisión Directiva, la que quedó formada así:

Presidenta, Sra. Teresa Negri de Montes; vice presidenta, Sra. Pastora B. de Peyrano; secretaria, Srta. Irma Massé; pro secretaria, Sra. Elida C. de Arana; tesorera, Sra. Asunción B. de Marelli; pro tesorera, Sra. Etelvina F. de Marini; vocales, Sra. María J. de Puntillo, Sra. Carmen L. de Barbier y Srtas. Adela Pardo y Aida Mazzuchelli; asesora Srta. Carmen Pardo.

De inmediato la comisión tomó posesión de sus respectivos cargos y entre otros asuntos se trató de realizar el sábado 9 una feria gastronómica y baile con el fin de recolectar dinero el que se invertirá en alimento para niños pobres.

Con mucho entusiasmo ha comenzado la nueva sociedad sus preparativos, y el pueblo se muestra también solidario con la misma, lo que hace descontar que la fiesta mencionada se verá coronada de éxito.

Cumpleaños

El día 2 del mes en curso ha celebrado su primer aniversario el niñito Juan Carlos, hijo de los esposos doctor Tomás Carlos Montes y a doña Teresa Negri.

El feliz suceso fué festejado con una reunión familiar.

—También cumplió años el día 1o. el niño Titi Díaz Romero. El acontecimiento fué celebrado en la intimidad.

Bautismo

Fué bautizado en la iglesia parroquial un niñito de los esposos Colombini-Bachini; el pequeño llevará los nombres de Orlando Romeo. Fueron padrinos el doctor Tomás Carlos Montes y su esposa doña Teresa Negri.

Corpus Cristi

El día 31 del mes de mayo se celebró en la localidad la festividad de Corpus cristi y la que tanto en los oficios religiosos de la mañana como en la procesión que recorrió gran parte del pueblo, congregó gran cantidad de fieles de la

Viajeros

De Santa Fe el señor Héctor Gervasoni, su esposa doña Enriqueta Negri y su hijita Raquel Carolina.

Del mismo punto el señor Victor Capra.

—Para Santa Fe las señoritas Lucy Gulberti y Porota Kranemberg.

—De Santa Fe la señorita Lidya Pardo.

—A Córdoba donde permanecerá una temporada el joven Alfredo Lomasco.

—A y de Santa Fe el doctor Tomás C. Montes su esposa y sus hijos Juan Carlos y Zulemita.

—Para Sanducita la señora Rafaela J. de Pardo.

Santa Clara de B. Vista

(DEPTO. LAS COLONIAS)

Pedido

Ejercitando el derecho de peticionar, y suscripta por numerosos padres, fué elevada al Consejo Escolar del Distrito una nota, en la que se le solicita el nombramiento de un maestro para ocupar el cargo a crearse dentro de breve en la escuela fiscal número 384.

La nota está a consideración del Consejo Escolar precitado.

Consejo Escolar y Comisión de Fomento

Estos organismos, al constituirse, han distribuído los cargos entre los miembros electos, de la siguiente manera:

Consejo Escolar: Presidente, Reinaldo Ulla; secretario, Facundo Rodríguez; tesorero, Juan Fornasero; vocales: Eugenio Martini, Pedro Tessa y Francisco Bruno.

Comisión de Fomento: Presidente, Francisco Ulla; vice, Andrés Mano; secretario, José Fornero; tesorero, José Fassoli; vocal, Félix Cella; contralores, A. Grau, E. Tealdi y E. Caporro.

El pueblo confía en la capacidad y buena voluntad de las personas que integran estos organismos.

MARIA JUANA

(DEPTO. CASTELLANOS)

Football

En el field del Zenón Pereyra F. C. llevóse a cabo el anunciado encuentro entre las primeras divisiones de los clubs Atlético y R. María Juana versus Zenón Pereyra, en el cual se disputaban los puntos correspondientes para el fixture de la Liga local; un público enorme rodeó los contornos del campo de deportes alentando las alternativas del juego, que finalizó con la victoria del Zenón Pereyra por un goal a cero.

Pastelería

De nuevo cuenta esta plaza con la comodidad para adquirir ma-

Confitería Bar Victoria.

Viajeros

De Buenos Aires el señor Florentino Boero.

—Para Bánfield, provincia de Buenos Aires, donde radicará su nuevo domicilio, el señor Aníbal Oraizón y familia.

—De San Ignacio, Córdoba, el señor José Francone.

Consejo Escolar

En el local de la Escuela Fiscal de esta localidad, efectuó su primera reunión el Consejo Escolar de este distrito, recientemente entrado en ejercicio, quedando constituído en la siguiente forma: presidente, don Antonio B. Pairetti; vice, Pedro Fernández; tesorero, Baltasar Depetris; vocales, los señores Juan Boffelli, Augusto Honike y Bernardino Peretti. En la semana próxima se efectuará nuevamente reunión de estas autoridades, creyéndose que sin el apoyo de una partida del Consejo de Educación serán completamente vanos los esfuerzos que se hagan, por cuanto la escuela local se encuentra en un estado de deterioro sumamente costoso de subsanar.

LAS BREÑAS (Chaco)

LANGOSTAS

El día 3 del corriente mes, a las 12.40 horas apareció del Norte una espesa manga de langostas en estado ya pesado. Era esta manga tan espesa que no permitía ver el sol por el espacio de una hora. Pese al fuerte viento Norte reinante, la manga ocupó dos horas antes de terminar de pasar por sobre este pueblo.

El Gobierno debe tomar lo más rápidamente todas las medidas del caso para que los pobladores puedan emprender una eficaz campaña contra ese acridio devorador en salvaguardia de los sembrados.

Ya con fecha 9 de abril, entre industriales, comerciantes, colonos y demás pobladores de esta zona, elevaron, subscripto por 420 pobladores, un petitorio al Ministerio de Agricultura solicitando la creación en este pueblo de depósito permanente de materiales de Defensa Agrícola como también la designación de un empleado para tal efecto y para que ayude a los colonos con sus consejos, proponiendo para la ocupación de ese puesto al señor José Cori, empleado que ya desempeñaba ese puesto en la campaña 1933-1934 con toda eficacia y preocupación.

Lo que la Defensa Agrícola debe hacer, como medida completamente positiva contra el acridio, es munir al depósito solicitado, con los suficientes flúidos para realizar una completa destrucción de las saltonas, especialmente cuando ésta se encuentra aun en estado de mosquita. Con estos venenos es la única forma de obtener siempre que el Gobierno coopere, no solamente con decretos sino en realidad a un completo y radical exterminio, en pocos años, de las langostas.

Antes jamás se conocían ni se empleaban los flúidos en la lucha contra el acridio y aun hoy no le conocen sus efectos destructores en la mayor parte de nuestro país y es por esta razón de que es el Gobierno que debe hacerlo conocer y procurar la obtención de los venenos suficientes para que en toda la República puedan los agricultores hacer uso del mismo.

Es en Las Breñas —Chaco— donde primeramente se ha puesto en práctica este método de lucha contra la langosta. Bajo la indicación del corresponsal de este diario —quien desde el año 1900 ya empezó la lucha contra el acridio— varios colonos, en el año 1930 y 1931, hicieron uso del veneno de cuero, verde paris, acaroína y otros flúidos en la extinción de las mangas de saltonas con los más óptimos resultados, resultados éstos publicados en esa fecha en "La Prensa" y "La Razón", como así mismo han sido elevados, por este mismo corresponsal, al Ministerio de Agricultura quien le contestó que pondrían a prueba esos métodos de lucha contra el acridio.

Con este método es fácil combatir la saltona, empezando cuando aun se encuentran en estado de mosquita y que representan tan sólo unas manchitas negras, es que con la mochila con la que se cura el algodonero, de mañana una vez desaparecido el rocío, rociar con flúido rebajado a esas manchas. Con esto basta para los rayos solares, una vez que empiecen a calentar, producen el efecto destructor sobre el acridio así rociado.

Ya son dos años consecutivos que en esta zona aparece esta plaga en gran masa, y sin embargo a raíz de que los colonos usan siempre los venenos en la destrucción de la saltona, no ha logrado metamorfosearse una saltona en langosta voladora, la destrucción ha sido radical. Y lo que se ha logrado en esta zona puede lograrse en todas partes, siempre que el Gobierno tome las medidas pertinentes y que obligue también la cooperación de todos los latifundistas y procure los suficientes venenos y al alcance de todas las situaciones económicas, y se logrará con el tiempo la completa extinción de esa plaga nacional.

Los pobladores de esta jurisdicción peticionan del Ministerio de Agricultura, la creación en este pueblo, con los suficientes materiales, de un depósito permanente de la Defensa Agrícola bajo el control de un empleado correcto y que en este Depósito no falten los flúidos suficientes, y los colonos obtendrán la completa destrucción de todas las mangas de saltonas que se presentan. — (Corresponsal)